

# 2021

## MEMORIA ANUAL



**COOPEDUC**  
www.coopeduc.com



## 48<sup>o</sup> ASAMBLEA

Ordinaria por Delegados  
Presencial de Participación  
Virtual.  
24 de abril de 2021

Hora de enlace: 8:00 a.m.  
Hora de inicio: 9:00 a.m.



Supervisados por:



Acompáñanos



**CONCIENCIA VERDE**  
Sin planeta, no hay mañana

# CONTENIDO

# 2021

Oración	2
Himno de la Cooperación	3
Visión, Misión, Compromiso de Calidad y Nuestra Política de Calidad	4
Nuestro Saludo	5
Cuerpo Directivo	6-7
Nivel Ejecutivo y Técnico	8
Orden del Día de la 48° Asamblea por Delegados	9
<b>INFORMES</b>	
Junta de Directores	10
Estados Financieros	21
Estado de Situación Financiera	24
Estado de Ingresos, Gastos y Excedentes	25
Razones Financieras	28
Junta de Vigilancia	30
Comité de Crédito	34
Proyecto de Presupuesto 2021 - 2022	38
Explicación del Presupuesto de Ingresos y Gastos	39
Resolución N°1-2021	41
Resolución N°2-2021	43
Cuadros y Anexos Gráficos	45



# Oración

## Señor

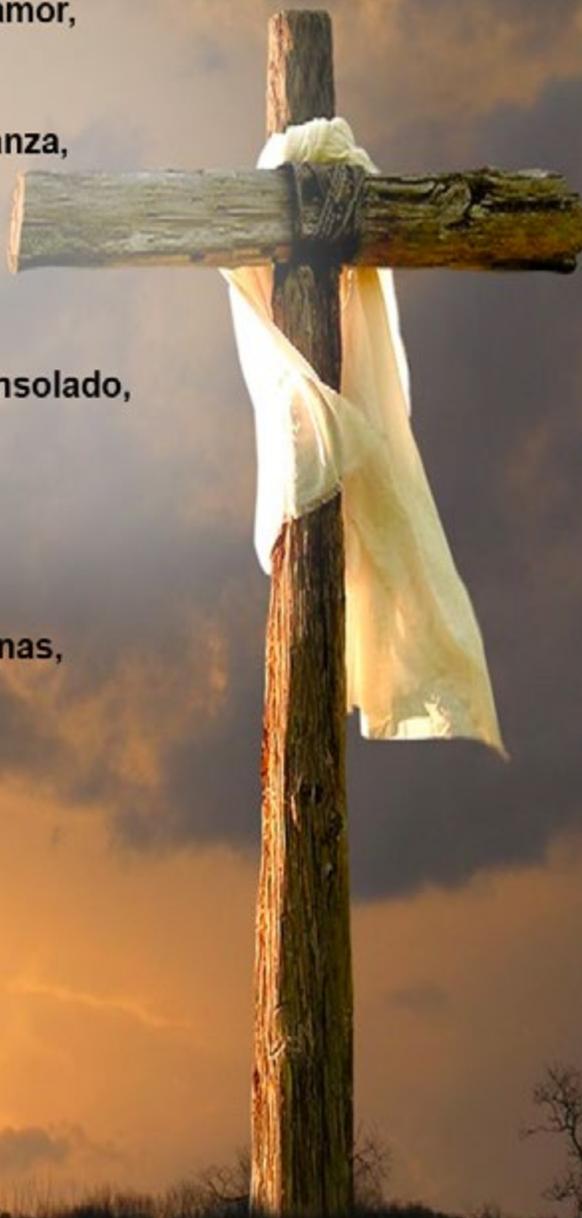
Hazme instrumento de tu paz,  
que donde haya odio, siembre yo amor,  
donde haya injuria, perdón,  
donde haya duda, fe,  
donde haya desesperación, esperanza,  
donde haya sombra, luz,  
donde haya tristeza, alegría.

## Oh, Divino Maestro

Concédeme que no busque ser consolado,  
sino consolar,  
que no busque ser comprendido,  
sino comprender,  
que no busque ser amado,  
sino amar, porque dando recibo,  
perdonando, es como tú me perdonas,  
y muriendo en tí,  
renazco a la vida eterna.

*Amén*

*San Francisco de Asís*



# Himno de la Cooperación

**CORO...**

*Somos hombres, mujeres y jóvenes  
de nuestra patria Panamá,  
donde la cooperación buena es,  
para el desarrollo económico y social...*

**ESTROFAS**

*En nuestro istmo Centroamericano  
el dar sin interés ha crecido;  
unidos todos como hermanos  
la cooperación ha florecido.*

*El producto del esfuerzo  
entre todos es compartido:  
campesinos, y profesionales,  
a las gloriosas filas se han unido.*

**CORO...**

*La cooperación del panameño,  
va más allá de una satisfacción,  
es el producto del empeño para el  
desarrollo de nuestra nación.*

*La cultura de servicio que se ofrece  
es de calidad por mi patria y mi bandera,  
nuestro pueblo se fortalece  
y el país así prospera.*

**CORO...**

*Somos hombres, mujeres y jóvenes  
de nuestra patria Panamá,  
donde la cooperación buena es,  
para el desarrollo económico y social...*

*A cooperar, a cooperar, a cooperar, a cooperar*

*Letra: Gilda Rivera  
Música: Luis C. Espino  
Arreglos Musicales: David Choy*

## VISIÓN

Ser una Cooperativa de clase mundial apoyada con tecnología virtual.

## MISIÓN

COOPEDUC establecerá servicios y productos financieros competitivos, con el apoyo de estructuras tecnológicas y procesos de calidad en beneficio de su membresía y la comunidad.

## COMPROMISO DE CALIDAD

El equipo de COOPEDUC se compromete a dar lo mejor de sí siempre, y brindarle a toda la membresía y a la comunidad una atención esmerada, así como un servicio personalizado y eficiente que exceda sus expectativas.

## NUESTRA POLÍTICA DE CALIDAD

Nuestro compromiso con la Política de Calidad es brindar servicios financieros altamente competitivos en la búsqueda de la satisfacción total de nuestros asociados, cumpliendo plenamente con los requisitos legales y reglamentarios y lograr mejoras continuas en COOPEDUC, poniendo en práctica lo siguiente:

1. Trabajo individual y de equipo libre de errores en el cumplimiento de los objetivos de calidad.
2. Sentido de relación y pertenencia a la Cooperativa, fidelizando a nuestra membresía.
3. Amabilidad en el servicio y agilidad en los procesos establecidos según la norma ISO 9001.
4. Sistema de comunicación ágil y oportuna al cliente interno y externo.
5. Revisión permanente de los procesos en busca de la innovación y productividad.



**NUESTRO****SALUDO****Apreciados Asambleístas:**

El pasado año 2020 esperado con muchas expectativas para la continuidad del desarrollo de nuestra organización cooperativa y de otras instancias, fuimos afectados a nivel mundial por el COVID-19 una pandemia que nos llevó a reconvertir nuestros procesos internos, financieros y operativos para continuar el servicio a nuestra membresía.

Fue necesario tomar acciones urgentes con la orientación del IPACOOOP como organismo rector, basándonos en disposiciones de emergencia nacional para proteger la vida de nuestros asociados, los colaboradores y la seguridad financiera de la organización. Se estructuraron las alternativas viables para solventar las necesidades más apremiantes de los afiliados con la obligatoriedad de utilizar las herramientas tecnológicas disponibles y hacer uso de fórmulas de conectividad a distancia o remotas, para que las decisiones y acciones estuvieran a la par de la urgencia citada.

Afrontar esta crisis nos retó a comprobar una vez más el alto nivel de desarrollo de COOPEDUC y del compromiso de todos sus integrantes, cuya adaptación para comunicarse a través de entornos virtuales, hicieron posible la continuidad de los programas planificados, ajustándolos al modelo virtual: una oportunidad de mejora en la comunicación y capacitación de toda esta gran familia que ha participado en cada convocatoria realizada.

La tarea no ha sido fácil, pero lo hemos logrado. Hemos cumplido con las reglas de bioseguridad cuidando minimizar cualquier afectación que pudiera darse e implementando controles que han dado resultados efectivos en la protección de todos.

A más de 12 meses de convivir con una pandemia, en COOPEDUC continuamos trabajando con responsabilidad y compromiso para cumplir con nuestros objetivos de calidad; enmarcando nuestras acciones en las disposiciones ordenadas por las autoridades.

Estamos listos para otra demostración de solidaridad con nuestra organización que requiere del cumplimiento responsable, en modalidad virtual, de las reuniones capitulares y asamblea por delegados, suspendidas temporalmente.

Nos corresponde a todos atender y actuar con las reglas de participación virtual expresadas en las reglamentaciones vigentes y que son permitidas para el ejercicio democrático en nuestro sistema cooperativo.

Así damos cumplimiento a la visión de COOPEDUC, R.L.: *“Ser una Cooperativa de Clase Mundial, apoyada con Tecnología Virtual”*.

**Muchas gracias.**

**Junta de Directores**





Junta de Directores



Junta de Vigilancia



Comité de Crédito



Comisionados y Directivos



Coordinadores y Subcoordinadores de Capítulo



**CUERPO**

**DIRECTIVO**

**JUNTA DE DIRECTORES (JUDI)**

Presidenta	Mgter. Celsa Ríos de Garibaldi
Vicepresidenta	Profa. Cecilia Quintana
Secretaria	Profa. Argelis Carrillo
Tesorera	Profa. Flora Gamboa
Primera Vocal	Profa. María de Medrano
Segunda Vocal	Profa. Gloria Gálvez
Tercera Vocal	Profa. Mirian Potes
Cuarta Vocal	Educ. Rosenda Checa
Quinta Vocal	Profa. Nadia Martínez
Primera Suplente	Profa. Beatriz Robles
Segundo Suplente	Prof. José Arosemena
Tercera Suplente	Educ. Vielka Sanford

**JUNTA DE VIGILANCIA (JUVI)**

Presidenta	Profa. Amelia de Brenes
Vicepresidenta	Profa. Diana Bairnals de Herrera
Secretaria	Mgter. Mercedes Rentería
Primera Suplente	Profa. Mirna de Cuesta
Segunda Suplente	Educ. Elvia Romero

**COMITÉ DE CRÉDITO (COCRE)**

Presidenta	Mgter. Maritza Villafañe
Vicepresidenta	Profa. Benerita Ibarra
Secretario	Prof. Roberto Cedeño
Primera Suplente	Profa. Lidia de Flores
Segunda Suplente	Profa. Julissa Moreno

**COMITÉ DE EDUCACIÓN (CEDUC)**

Presidenta	Profa. Mirian Potes
Vicepresidenta	Profa. María de Medrano
Secretaria	Educ. Diana de Zúñiga
Tesorera	Dra. Érida Morales
Vocal	Mgter. Anayansi Perea
Primer Suplente	Prof. Joaquín Castro
Segundo Suplente	Licdo. Edward Ibargüen

**COMISIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA (COSOCUDE)**

Coordinadora	Profa. Cecilia Quintana
Subcoordinadora	Profa. Gloria Gálvez
Secretaria	Profa. Doris Castillo
Vocal	Prof. Lionel Pérez
Suplente	Prof. Anel Flores

**COMISIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA (CATEC)**

Coordinadora	Profa. Gloria Gálvez
Subcoordinadora	Profa. Argelis Carrillo

**COMISIÓN DE BECAS (COBEC)**

Coordinadora	Educ. Rosenda Checa
Subcoordinadora	Profa. Nadia Martínez
Secretaria	Profa. Susana Braham
Vocal	Mgter. Adela Gómez
Suplente	Mgter. Zuleika De León

**COMISIÓN DE MOROSIDAD Y RIESGO (COMIR)**

Coordinadora	Profa. Flora Gamboa
Subcoordinadora	Profa. Mirian Potes

**COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE GUNA YALA**

Coordinador	Prof. Gustavo Morales
Subcoordinador	Educ. Baclio Patiño

**COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE COLÓN**

Coordinadora	Educ. Rosa de Robinson
Subcoordinadora	Profa. Mirta Rosales

**COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE PANAMÁ Y DARIÉN**

Coordinadora	Profa. Aracelis de Rodríguez
Subcoordinador	Sr. Gladstone Brathwaite

**COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE PANAMÁ OESTE Y OTRAS PROVINCIAS**

Coordinadora	Profa. Helenitza Paredes
Subcoordinadora	Mgter. Mariela de Salinas

**COMISIÓN DE ÉTICA (COÉTICA)**

Coordinadora	Profa. Cecilia Quintana
Asociado Delegado	Mgter. José Alaín
Asociada Delegada	Mgter. Carmen Adames

**COMITÉ FISCALIZADOR FUCER**

Coordinador	Prof. Benjamín Padilla
Secretaria	Profa. Julia Hilton

**NIVEL EJECUTIVO**

**Y TÉCNICO**

<b>Gerente General</b>	Dr. Jesús Corrales G.
<b>Subgerente General y</b>	Mgter. Oscar Monterrey M.
<b>Gerente de Mercadeo y Ventas</b>	
<b>Gerente de Administración y Finanzas</b>	Mgter. Aristides Santos
<b>Gerente de Ahorro y Crédito</b>	Mgter. Juan Carlos Rivas
<b>Planificación y Control</b>	Mgter. Sonia Rivas
<b>Auditoría Interna</b>	Mgter. Tomás Fernández
<b>Crédito y Tesorería</b>	Mgter. Denis Rangel
<b>Contabilidad</b>	Mgter. Nemesio Morales
<b>Recursos Humanos</b>	Licdo. Dorian Díaz
<b>Bienestar Social</b>	Mgter. Silca Atencio
<b>Informática</b>	Licdo. Aníbal Kennion
<b>Centro de Capacitación</b>	Licda. Isolda V. de Lezcano
<b>Administradores de Sucursales</b>	Mgter. Iván Mollada
	Mgter. Ámbar De Los Ríos
	Licdo. Edwin Rodríguez
	Licda. Mónica Rodríguez
	Licda. Johaneth Vélez
	Licdo. Gerardo Gutiérrez
	Licda. Waguaybakili Roy



ORDEN

**DEL DÍA**

## ORDEN DEL DÍA DE LA 48° ASAMBLEA ORDINARIA POR DELEGADOS PRESENCIAL DE PARTICIPACIÓN VIRTUAL

### I. ACTO PROTOCOLAR.

Apertura

- Reflexión Espiritual e Invocación
- Minuto de silencio por los Asociados fallecidos
- Himno de la Cooperación
- Reflexión sobre la Conservación y Protección del Medio Ambiente – Pacto y Conciencia Verde
- Presentación de la Mesa Directiva
- Presentación de Invitados Especiales
- Palabras de bienvenida por la presidenta, Mgter. Celsa Ríos de Garibaldi.
- Video Institucional “Nuestro Saludo”
- Condecoración “Orden Rosa Garcés”

### II. APERTURA.

1. Verificación del cuórum.

### III. ORDEN DEL DÍA.

1. Aprobación del Orden del Día de la 48° Asamblea Ordinaria por Delegados Presencial de Participación Virtual.
2. Presentación, modificación y aprobación del Acta de la 47° Asamblea Ordinaria por Delegados.
3. Elecciones virtuales a Cargos Directivos:
  - 3.1. Junta de Directores: tres (3) miembros principales por tres (3) años, tres (3) miembros principales por dos (2) años y tres (3) suplentes por un (1) año.
  - 3.2. Junta de Vigilancia: un (1) miembro principal por tres (3) años, un (1) miembro principal por dos (2) años y dos (2) suplentes por un (1) año.
  - 3.3. Comité de Crédito: un (1) miembro principal por tres (3) años, un (1) miembro principal por dos (2) años y dos (2) suplentes, por un (1) año.
4. Presentación de Informes Anuales:
  - 4.1. Junta de Directores
    - 4.1.1. Informes Financieros
  - 4.2. Junta de Vigilancia
  - 4.3. Comité de Crédito
5. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Socioeconómico 2021– 2022.
6. Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones:
  - 6.1. **Resolución N°1-2021**, por la cual se distribuye el excedente del Ejercicio Socioeconómico que culminó el 31 de enero de 2020.
  - 6.2. **Resolución N°2-2021**, por la cual se distribuye el excedente del Ejercicio Socioeconómico que culminó el 31 de enero de 2021.
7. Juramentación virtual de los nuevos Directivos.
8. Asuntos varios.

### IV. ACTOS DE RECONOCIMIENTOS.

9. Reconocimientos.

9.1. Reconocimiento a Directivos que finalizan su período.

Junta de Directores:	Junta de Vigilancia:	Comité de Crédito:
Profa. Cecilia Quintana Profa. María de Medrano Profa. Mirian Potes Profa. Flora Gamboa Profa. Gloria Gálvez Profa. Nadia Martínez	Profa. Amelia de Brenes Profa. Diana Bairnals de Herrera Profa. Mirna de Cuesta	Mgter. Maritza Villafañe Profa. Benerita Ibarra de Bravo Profa. Lidia de Flores Profa. Julissa Moreno

9.2. Reconocimiento a Miembros Principales de Comités y Comisiones que finalizan su período.

Comité de Educación	Comisión Social, Cultural y Deportiva	Comité de Becas	Comisión de Ética
Educ. Diana de Zúñiga Dra. Érida Morales Mgter. Anayansi Perea	Profa. Doris Castillo Prof. Lionel Pérez	Mgter. Adela Gómez Mgter. Susana Braham	Mgter. José Alaín Mgter. Carmen Adames

9.3. Reconocimiento a los Coordinadores y Subcoordinadores que finalizan su período.

Capítulo de Guna Yala	Capítulo de Colón
Coordinador, Prof. Gustavo Morales Subcoordinador, Educ. Baclo Patiño	Coordinadora, Educ. Rosa de Robinson Subcoordinadora, Profa. Mirta Rosales
Capítulo de Panamá y Darién	Capítulo de Panamá Oeste y Otras Provincias
Coordinadora, Profa. Aracelis de Rodríguez Subcoordinador, Sr. Gladstone Brathwaite	Coordinadora, Profa. Helenitza Paredes Subcoordinadora, Mgter. Mariela Ríos de Salinas

10. Clausura de la 48° Asamblea Ordinaria por Delegados Presencial con Participación Virtual.

11. Himno Nacional

JUNTA DE

**DIRECTORES**



INFORME DE LA

**JUNTA DE DIRECTORES**

La realización presencial de reuniones capitulares, Asamblea Ordinaria por Delegados y otros eventos, suspendidas por la emergencia nacional decretada por el Estado panameño, dio paso a que en COOPEDUC se activaron todos los protocolos necesarios para preservar la vida de la membresía y la seguridad de la organización, de manera que el servicio de atención continuara de forma eficiente para facilitar y ofrecer fórmulas económicas y de bienestar a todos los afiliados.

A un año de implementadas las medidas restrictivas, destacamos que la cooperativa solo ha dado cabida a la responsabilidad y el cumplimiento del deber en la dirigencia, el nivel gerencial y colaborador, todos enfocados en una nueva planificación para la continuidad de los programas establecidos, adecuándolos a la nueva normalidad con la adaptación de los procesos a la modalidad virtual y con el involucramiento de todos los estamentos de la organización para el desarrollo de los nuevos planes.

La responsabilidad de contribuir con el desarrollo de las actividades de la cooperativa se logró con el enfoque plasmado en la visión, misión, política y compromiso de calidad, lo que permitió la culminación del período con excelentes resultados de acuerdo a los objetivos o metas establecidos.

**ACCIONES INMEDIATAS**

En cumplimiento de los Comunicados emitidos por el Estado, Ministerio de Salud y el IPACOOOP, se implementaron las siguientes disposiciones:

- Suspensión de los Encuentros de Delegados, Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados hasta nuevo aviso.
- Cierre de las Sucursales de Calidonia y Las Mañanitas por ser áreas de alto volumen de circulación; las demás sucursales se mantuvieron abiertas al igual que las oficinas de atención a redes multiniveles ofreciendo los servicios con normalidad, con excepción de los días sábado.
- Otorgamiento de un período de moratoria, donde se posponen los pagos a compromisos con la cooperativa en la tarjeta Coopecrédito, FUCER y préstamos personales, para los que han sido afectados por la pandemia.
- Adelanto en la distribución del 100% de los excedentes a los beneficiarios para solventar las necesidades de liquidez de los asociados y así afrontar sus necesidades.

**1. ORGANIZACIÓN**

De acuerdo a la suspensión de las reuniones anuales y para la atención prioritaria de toda acción necesaria, la Junta de Directores se mantuvo presta a cumplir con el mandato de la Asamblea de 2019, manteniendo en la misma estructura a los siguientes dignatarios:

Presidenta	Magíster	Celsa Ríos de Garibaldi
Vicepresidenta	Profesora	Cecilia Elena Quintana
Secretaria	Profesora	Argelis Carrillo
Tesorera	Profesora	Flora Gamboa
Primera Vocal	Profesora	María de Medrano
Segunda Vocal	Profesora	Gloria Gálvez
Tercera Vocal	Profesora	Mirian Potes
Cuarta Vocal	Educadora	Rosenda Checa de Hernández
Quinta Vocal	Profesora	Nadia Martínez
Primera Suplente	Profesora	Beatriz Robles
Segundo Suplente	Profesor	José Arosemena
Tercera Suplente	Educadora	Vielka Sanford

### 1.1. Comités y Comisiones

En este mismo orden se mantuvo en los organismos de apoyo a los asociados designados en los diferentes comités y comisiones que citamos a continuación: **Comité de Educación (CEDUC); Comisión Social Cultural y Deportiva (COSOCUDE); Comisión de Riesgo y Morosidad (COMIR); Comisión de Becas (COBEC); Comisión de Asesoría Técnica (CATEC); Comisión de Ética (COÉTICA); Gerencia General; Comité Ejecutivo y Fiscalizador de FUCER, junto a los Coordinadores de Capítulos.**

### 1.2. Reuniones

Con las nuevas disposiciones se reestructuró la agenda anual, con participación de toda la estructura dirigenal, la que a través de mecanismos virtuales cumplió con el cronograma establecido para la ejecución de actividades y programas que contribuyeran al fortalecimiento de COOPEDUC. Con este propósito, los acuerdos, recomendaciones, resoluciones, evaluaciones e instrucciones quedaron plasmadas en los libros de Actas que verifican el trabajo realizado y compartido entre todos los integrantes cuyo compromiso y responsabilidad está contenido en este documento. La Junta de Directores para este fin realizó diferentes convocatorias que concluyeron en las reuniones siguientes:

TOTAL	74
Ordinarias	63
Extraordinaria	3
Jornadas	8

## 2. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ESPECIALES, ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y JORNADAS DE CAPACITACIÓN

El desarrollo de esta organización cooperativa tiene asidero en las oportunidades de participación de los diversos eventos nacionales e internacionales, los cuales han contribuido a perfilar y orientar al nivel dirigenal en cuanto a las responsabilidades de los organismos de gobierno, al igual que observar nuevas oportunidades de adecuaciones y crecimiento institucional. De esta manera se asistió y atendieron los siguientes eventos:

### 2.1. COOPEDUC

- 40° y 41° Encuentros de Delegados con participación virtual de los Capítulos de Panamá Oeste y Otras Provincias, Colón, Guna Yala y Panamá y Darién.
- Coordinaciones con el Comité de Cumplimiento de COOPEDUC, R.L.
- Seminario Masivo Online de los capítulos de Panamá Oeste y Otras Provincias, Colón, Guna Yala y, Panamá y Darién.
- Misa, agasajo virtual y donaciones a la Ciudad del Niño en La Chorrera, Albergue María en Colón, Sala de prematuros del Hospital Santo Tomás, Hospital del Niño, Hogar Bolívar en Panamá y Centro de Salud de Ustupu, en conmemoración al 62° aniversario.
- 1° y 2° Consejo de Órganos de Gobierno, Coordinadores de Capítulos y Comisionados, presencial y virtual 2020, respectivamente.
- Reuniones Ordinarias de Coordinaciones de Capítulos.
- Encuentro Educativo, Deportivo y Recreativo Intercapitular en modalidad virtual.
- Actividad virtual del Día del Jubilado.
- Entrega del donativo a la Teletón 20-30.
- Homenaje al Educador en su día y día familiar 2020.

### 2.2. UCACEP

- Reuniones virtuales de la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores Panameños, R.L.
- Foro anual virtual de UCACEP, R.L.



**2.3. FUMOLIJUP**

- Reuniones Ordinarias Virtuales de la Fundación en las diferentes plataformas.

**2.4. IPACOOOP**

- Reunión con la Comisión Bipartita

**2.5. CONALCOOP**

- Reuniones virtuales del Capítulo Oriental.
- Día Internacional de las Cooperativas de manera virtual.
- Encuentro virtual de Junta de Directores.
- Conferencia virtual en conmemoración al aniversario N°31.

**3. INFORME EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO Y RECREATIVO FUCER**

El Comité Ejecutivo de FUCER y la Administración del Centro acataron las disposiciones emitidas por las autoridades, en referencia al cierre temporal de operaciones del centro, hasta que fuera superada la pandemia.

A continuación, el Informe Financiero de FUCER al 30 de diciembre de 2020:

ESTADO DE SITUACIÓN En balboas		ESTADO DE RESULTADOS En balboas	
Activo	3,112,987	Ingresos	686,329
Pasivo	422,871	Costos y Gastos	682,453
Patrimonio	2,690,116	Excedentes	3,876

Durante el primer trimestre de 2020 la administración de los recursos de la Fundación se enfocó en el afianzamiento de su Visión estratégica para los afiliados y clientes en general, cuyo trabajo hubo que suspenderlo ante la urgencia nacional, afectando los resultados proyectados.

En el período señalado, se desarrollaron algunas actividades de la Cartelera de Eventos Anuales lo que permitió el ingreso del público a diferentes actividades familiares cuya estadística de visitantes se presenta en el cuadro a continuación:

Visitantes	Total
Asociados	1,731
Invitados	9,231
Clientes	9,774
Ligas Deportivas	324
Clases de Natación	81
Paquetes	4,311
<b>TOTALES</b>	<b>25,452</b>

**3.1.** Enfocados en la reapertura del centro y el retorno a las operaciones del servicio que ofrece FUCER se ha mantenido una permanente campaña informativa, de contacto y de motivación a la clientela de forma que se mantenga en óptimo nivel sus expectativas de volver a disfrutar de la sana diversión que aquí pueden encontrar, proyectándolo a través de las redes sociales, YouTube, Instagram, Facebook, Twitter, WhatsApp y su sitio web [www.fucерpanama.com](http://www.fucерpanama.com).

**3.2.** La Administración junto al equipo de colaboradores, han dado mantenimiento permanente a todas las áreas para evitar el deterioro de las instalaciones.

## **4. REPRESENTACIÓN Y ACCIÓN DE LIDERAZGO**

- Vicepresidencia de la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores Panameños, R.L., UCACEP.
- Organización de la actividad de capacitación virtual bajo el concepto de Convivio de UCACEP con asistencia de cooperativistas de la Unión y otras cooperativas invitadas.
- Reuniones de la Comisión Bipartita para la revisión de aspectos legales que atañen al sistema cooperativo.
- Fiscalía de la Fundación del Movimiento de Liderazgo Juvenil Panameño (FUMOLIJUP).
- Presidencia del Comité Ejecutivo de FUCER

## **5. ACCIONES ESTRATÉGICAS**

Para la continuidad del funcionamiento óptimo de la Cooperativa se consensuaron y aprobaron acuerdos para atender las múltiples situaciones surgidas por la pandemia y otras, que respaldaron la implementación de acciones estratégicas, las que se presentan a continuación:

- 5.1.** Se implementó la ejecución de un presupuesto similar al del 2019-2020, al no haberse realizado la Asamblea, ni aprobado el presupuesto para el ejercicio socioeconómico 2020-2021.
- 5.2.** Aprobación del pago anticipado de los excedentes correspondientes al periodo socioeconómico 2019-2020, a través de la figura de préstamo automático.
- 5.3.** Utilizar plataformas virtuales para la gestión dirigenal de la cooperativa, por las recomendaciones de las autoridades nacionales de seguridad y salud.
- 5.4.** Aprobación del reglamento de premios por participación en Seminarios, Conferencias y Capacitaciones de Asociados a través de la modalidad virtual.

## **6. EXPANSIÓN**

- 6.1** Aprobación de 100 acuerdos que respaldan el funcionamiento de la Cooperativa, cuyo compendio de acuerdos relevantes se ubican en el sitio web de COOPEDUC, R.L.
- 6.2** Adecuación a modalidad Virtual de los Reglamentos para Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados: Convocatoria, Orden del Día, Reglamentos de Reunión Capitular Virtual y Asamblea Virtual, Reglamento de Comisión de Resoluciones y Recomendaciones del Seno de la Asamblea y Reglamento de Elecciones a Cargos Directivos.
- 6.3** Ajuste de las tasas de interés sugeridas para los depósitos de Cuenta a Plazo Fijo a partir del mes de junio de 2020.

## **7. GESTIÓN EDUCATIVA**

**7.1.** Las labores del Comité de Educación, se enfocaron en el quinto principio cooperativo “Educación, Entrenamiento e Información”, estableciendo las prioridades de la cooperativa y cumpliendo con las medidas de seguridad establecidas por las autoridades de salud.



## 7.2. Organización

De acuerdo a lo señalado, la virtualidad se convirtió en aliada de la gestión realizada en la cual los integrantes del comité participaron y avalaron la nueva planificación, en una demostración de conocimiento y respaldo de las acciones aprobadas.

## 7.3. Capacitación

En esta área, los programas planificados fueron adaptados a la nueva normalidad a partir de la inducción al conocimiento de las herramientas para entornos virtuales, indispensables para su ejecución, desarrollo y fortalecimiento en los procesos de capacitación para todos los integrantes de la cooperativa. Se destaca el soporte técnico de la estructura operativa en la presentación de temas y facilitadores que son revisados y aprobados para los diferentes eventos realizados, los que fueron ejecutados en su mayoría de manera virtual y, sólo uno presencial antes de la pandemia.

### 7.3.1. Resumen de participación en las acciones de capacitaciones

Nº	Programa de Formación de Asociados y Delegados de los Capítulos de Panamá y Darién, Colón, Panamá Oeste y Otras Provincias y Guna Yala:	Eventos	Asistentes
	<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>2,530</b>
1	Seminario para Cargos Directivos (presencial)	1	12
2	Qué es una pandemia, sus implicaciones en la sociedad, protocolos de prevención y mitigación del COVID-19	1	422
3	Plataformas digitales: Diversidad, ventajas y protocolos de uso	1	34
4	Priorizando la salud mental a través del manejo adecuado del estrés y la ansiedad	1	806
5	Inducción básica a las actuales opciones tecnológicas de COOPEDUC como puente para facilitar tareas.	1	806
6	Protocolo para reuniones virtuales	1	442
7	Certificación virtual en cooperativismo	1	8

## 7.4. Divulgación

A través del área de divulgación se difundió por diferentes medios de comunicación masivos la información pertinente a toda la membresía. Se destaca la importancia de mantener informada a la membresía sobre los eventos a desarrollar, de acuerdo a la nueva programación preparada para el logro de una participación mayoritaria en cada convocatoria. Los programas de radio, prensa escrita, televisión, redes sociales Facebook, Instagram, Twitter, YouTube, correos electrónicos, sitio web y red de televisores led de uso exclusivo de COOPEDUC son herramientas claves que coadyuvan a promover la información.

El programa radial sabatino “COOPEDUC Misión Cooperativa” como medio orientador a los afiliados y al público en general cumplió una serie temas variados sobre servicios y beneficios de la cooperativa, actividades diversas de interés de la juventud, el manejo de las medidas de bioseguridad, transmisiones en vivo simultáneas de encuentros de delegados, seminarios masivos, celebraciones y otros compromisos para fortalecer la comunicación en la organización.

Es importante resaltar la agilidad e inmediatez de las redes sociales las que son manejadas con efectividad ante la competitividad del mercado financiero y de las tendencias en el posicionamiento de la marca COOPEDUC.

## 8. PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD, GESTIÓN SOCIAL Y CULTURAL

Basados en los principios y valores cooperativos, sobre el interés por la comunidad y la solidaridad ante la nueva normalidad se dio seguimiento a las múltiples necesidades detectadas a nivel de asociados y solicitudes de organizaciones de salud las que fueron atendidas por el área de bienestar social. Se hizo énfasis en la continuidad de los programas sociales, promocionados mayormente mediante enlaces virtuales. De acuerdo a lo anterior, se describen a continuación las acciones ejecutadas:

**8.1.** El Programa de Incentivo por cumpleaños, nacimiento de hijos, jubilaciones y matrimonio, durante este período 2020-2021, entregó **8,344** certificados de regalos, por un total de **B/.100,128.00** (cien mil ciento veintiocho balboas), mediante certificado de regalo acreditados a su cuenta, por la suma de **B/.12.00**. Desde la creación del beneficio se han entregado 59,000 certificados por un monto total de **B/.641,677.00** (seiscientos cuarenta y un mil seiscientos setenta y siete balboas).

**8.2.** Los 62 años de COOPEDUC fueron conmemorados en la virtualidad con una misa en la Parroquia del Seminario Mayor San José, oficiada por el Arzobispo Monseñor José Domingo Ulloa. Se entregaron donaciones a entidades benéficas y de salud, tales como: Ciudad del Niño en La Chorrera, Albergue María en Colón, Maternidad del Hospital Santo Tomás, Sala de Prematuros del Hospital del Niño, Hogar Bolívar en Panamá y Centro de Salud de Ustupu.

**8.3.** Los Jubilados celebraron su día con una amena y divertida actividad virtual.

**8.4.** Conmemoración virtual en Homenaje al Educador y día Familiar Asociado con un variado programa sociocultural que incluyó premios en efectivo a través tómbolas electrónicas que distribuyeron premios a 189 y 521 asociados, respectivamente, en celebración de tan importantes festividades. Para un total de 700 premios donde se distribuyeron **B/. 28,015.00** (veintiocho mil quince balboas).

**8.5.** El incentivo Milagro Navideño benefició a 440 asociados de los Capítulos de Colón, Panamá Oeste y Otras Provincias, Guna Yala y Panamá y Darién, para apoyar a las familias en la conmemoración del nacimiento del Niño Jesús. Este programa iniciado hace 18 años, ha entregado 3,665 obsequios por un monto total de **B/.183,250.00** (ciento ochenta y tres mil doscientos cincuenta balboas).

**8.6.** En este período el Departamento de Bienestar Social, atendió las necesidades de nuestros afiliados mediante las acciones siguientes:

- A través del Fondo de Solidaridad se dio respuesta a 587 solicitudes entre hospitalizaciones, fallecimientos de asociados, despidos y tratamientos por cáncer por un monto total de **B/.977,432.55** (novecientos setenta y siete mil cuatrocientos treinta y dos balboas con 55/100).
- El Fondo de Fallecimiento de Padre y Madre dio respuesta a 589 solicitudes por un monto de **B/.463,096.00** (cuatrocientos sesenta y tres mil noventa y seis balboas).
- El Banco de Donantes de Sangre entregó **9** unidades y se refirieron a **44** Asociados a la lista de donantes de la organización.
- Se mantienen los convenios con universidades de prestigio fortaleciendo el aspecto educativo y beneficiando a 55 estudiantes entre Asociados, Terceros, Miembros Especiales A e hijos.
- Durante este período el Fondo de Previsión Social otorgó 1,490 donaciones por un monto de **B/. 106,388.94** (ciento seis mil trescientos ochenta y ocho balboas con 94/100).

DESCRIPCIÓN	SOLICITUDES ATENDIDAS	MONTO EN BALBOAS
<b>TOTAL</b>	<b>1,490</b>	<b>106,388.94</b>
Donación a Asociados	1,458	103,333.94
Donación a Instituciones	3	450.00
Otras donaciones	29	2,605.00



**8.7.** Se dio continuidad a la campaña Conciencia Verde, en cumplimiento al compromiso de proteger el planeta con mensajes y acciones acordes con las cláusulas del Pacto Verde, especialmente por la abundante emisión de desechos de bioseguridad, no reciclables. Se apoyaron las acciones de la Fundación Juvenil tendientes a impulsar los programas ecológicos para la protección del medio ambiente.

**9. COMISIÓN DE BECAS**

**9.1.** Toda la labor de esta comisión se realizó con el soporte de la virtualidad, cuyo resultado permitió el otorgamiento del beneficio de becas según el reglamento vigente y cumplimiento de la ponderación establecida, lo que permitió entregar este beneficio a 167 estudiantes becarios entre afiliados e hijos de afiliados, con una partida de **B/. 49,640.00** (cuarenta y nueve mil seis cientos cuarenta balboas), distribuida de la forma siguiente:

ESCOLARIDAD	CANTIDAD	MONTO
<b>TOTAL</b>	<b>167</b>	<b>49,640.00</b>
Primaria	66	17,820.00
Pre Media y Media	66	17,820.00
Universidad	35	14,000.00

**9.2.** En apoyo escolar la Cooperativa benefició a 302 estudiantes por un monto de **B/.30,200.00** (treinta mil doscientos balboas).

**9.3.** Este dato se encuentra ampliado en el cuadro que refleja la “Situación Financiera y Económica” del ejercicio socioeconómico que culminó el 31 de enero de 2021 y los “Datos Estadísticos Socioeconómicos desde la fundación de COOPEDUC”.

**10. COMISIÓN DE MOROSIDAD Y RIESGO**

La Comisión de Morosidad y Riesgo, en conjunto con el Departamento de Recuperación de Créditos realizaron gestiones para el cobro de la cartera morosa de forma que no se afecten las finanzas de la cooperativa, por lo cual se mantienen **942** casos en trámites judiciales, se efectuaron **103** arreglos de pago extrajudiciales y **19** embargos. El cuadro adjunto indica que la morosidad alcanzó un **0.91%** del monto total en la colocación de préstamos y tarjetas. Al 31 de enero de 2021, el porcentaje de recuperación es de **0.05%**.

Colocación de Préstamos y Tarjetas	Monto de Cuentas	% de Morosidad	Monto Recuperado	% de Recuperación
<b>B/.329,192,565</b>	<b>B/.2,987,252</b>	<b>0.91</b>	<b>B/.171,077</b>	<b>0.05</b>

**11. COMISIONES DE ASESORÍA TÉCNICA Y ÉTICA**

**11.1.** En la **COMISIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA (CATEC)** en las reuniones realizadas revisó documentación proveniente de la Junta de Directores, cuyas recomendaciones fueron igualmente remitidas a este órgano de gobierno, entre éstas ajustar el parámetro al Fondo de Protección de Préstamos y revisarlos en los casos en que sea necesario o cada tres años.

**11.2.** La **COMISIÓN DE ÉTICA (COÉTICA)**, en las sesiones de trabajo programadas la comisión emitió recomendaciones para incluir en el Código de Ética y contribuir al desempeño de su labor; observándose que no se recibió ningún reporte que infringiera las disposiciones vigentes, quedando de manera expresa el cumplimiento del ordenamiento establecido.

## **12. CAPÍTULOS DE PANAMÁ Y DARIÉN, PANAMÁ OESTE Y OTRAS PROVINCIAS, COLÓN Y GUNA YALA:**

En este período los Coordinadores y Subcoordinadores de Capítulos, atentos al desarrollo de la cooperativa, participaron activamente en todas las convocatorias virtuales de los diferentes eventos, representando a su respectivo capítulo:

**12.1.** Participación en seis (6) reuniones ordinarias de las coordinaciones, con la presentación de los informes respectivos.

**12.2.** Se mantuvo permanente comunicación con la membresía sobre las recomendaciones emitidas por el MINSA, se les instó a participar en los eventos virtuales; y ser multiplicadores de la información oportunamente.

**12.3.** Cumplimiento de la labor orientadora a los afiliados sobre los servicios, beneficios, o cualquier otra necesidad que requiera de apoyo, especialmente por la emergencia del estado.

**12.4.** Promoción de la cooperativa para motivar el ingreso de nuevos asociados.

**12.5.** Informaron a la membresía sobre las recomendaciones de las autoridades sanitarias, para su participación en los eventos virtuales.

**12.6.** Se promocionaron los servicios y beneficios de la cooperativa para la captación de nuevos asociados.

## **13. GERENCIA GENERAL**

A mediados del segundo mes del ejercicio socioeconómico 2020-2021 recayó en la Gerencia General y su equipo de trabajo la conducción operativa y financiera de la Cooperativa atendiendo cada disposición emitida por el Estado ante la emergencia que a nivel mundial llevó a modificar los esquemas de todas las organizaciones, empresas, instituciones y otras, para la cual con total responsabilidad se implementaron medidas de protección al patrimonio de la organización, la bioseguridad y salud de todo el recurso humano, de la membresía, el establecimiento de esquemas para continuar con la operatividad de la cooperativa y atender la demanda de servicios y beneficios que generaría tal urgencia.

Como líder de la estructura se puso en marcha una nueva planificación para operar con soluciones dinámicas y servicios de vanguardia adecuados a las necesidades. El uso de la tecnología permitió el seguimiento de acciones fluidas para la atención y aseguramiento a la membresía de los servicios y beneficios desde su domicilio.

Cada proceso se enmarcó en las reglamentaciones vigentes según el ente que certifica la norma ISO 9001:2015, que establece los lineamientos y coordinaciones para la operatividad, eficiencia, controles y acciones que facilitaron las labores de todo el conjunto de la cooperativa, ofreciendo atención integral a todos sus componentes: membresía, dirigencia y nivel colaborador, que son el objetivo de su existencia.

De acuerdo a la emergencia decretada, la Gerencia de Administración y Finanzas, activó la atención de todos los recursos, equipos y tecnología necesarios para toda la organización, especialmente en los protocolos y medidas de sanitización y bioseguridad desde el día uno, las que han garantizado la salud de la membresía y colaboradores en las sucursales, oficinas del interior y casa matriz. Ejecutó con eficiencia el presupuesto asignado según los procedimientos contables adecuados y presentó los estados financieros cumpliendo con la NIFF 9 sobre el aumento de reservas para préstamos incobrables, lo que representa un avance para el logro de los objetivos anuales de la organización.

La Gerencia de Mercadeo y Ventas enfocó su labor en la adecuación de nuevas políticas y estrategias publicitarias para atraer nuevos afiliados, colocar préstamos, captar ahorros, incrementar los activos y patrimonio de la cooperativa mediante una permanente campaña de sostenimiento y sustentación de la imagen corporativa de la organización orientada a la fidelización y captación de nuevos afiliados a través de las redes sociales Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, sitio web y otras herramientas tecnológicas que permitieron el monitoreo e impacto del mensaje transmitido, especialmente en las convocatorias a la membresía sobre actividades a desarrollar. Se destacó el rol de las redes multiniveles y oficinas de atención a nivel nacional lo que fortaleció el compromiso e imagen de todos los niveles de la organización.



Cabe destacar la eficiencia en la atención a los afiliados para el otorgamiento de servicios y beneficios canalizados por la Gerencia de Ahorro y Crédito garantizando la calidad en los servicios y beneficios a los asociados, miembros especiales A y B, mediante la coordinación de videoconferencias entre Casa Matriz, sucursales y las oficinas de atención de Redes Multinivel en todo el país, para el intercambio de información, solución de situaciones especiales, agilización en los procesos, optimización en la atención y satisfacción de la membresía. Se enfatizó en el uso permanente de enlaces y herramientas tecnológicas para la diversidad de trámites realizados, las que han logrado total aceptación entre los afiliados.

En COOPEDUC el modelo cooperativo es activamente conservado dadas sus características intrínsecas que datan de más de 175 años; cuyos principios y valores nos conminan a elevar la calidad de vida de la membresía que confía en esta organización.

**14. PROYECCIONES DE COOPEDUC PARA EL EJERCICIO SOCIOECONÓMICO 2021-2022**

- 14.1. Fortalecer las operaciones financieras a corto y mediano plazo dada la emergencia nacional, las que ofrecieron respuestas a tiempo a la membresía, minimizando el impacto en el ordenamiento de la organización.
- 14.2. Continuar impulsando el objetivo de calidad hacia la transformación digital total con nuevas estrategias en el contacto y servicio a los afiliados.
- 14.3. Optimizar el uso de las redes sociales como plataforma de comunicación eficaz y prioritaria, con todos los niveles de la organización: membresía, dirigencia y colaboradores.
- 14.4. Cumplir con el fortalecimiento de los controles en los estándares de calidad a lo interno de la organización y en la atención de la membresía.
- 14.5. Mantener activada la marca COOPEDUC en las redes sociales Twitter, Facebook, Instagram y el canal de YouTube, innovando estrategias que captan la atención del mercado joven y profesional a la cooperativa, en cualquiera de las opciones asociativas: asociados, miembro especial A, o miembro especial B.
- 14.6. Fortalecer la cultura verde hacia la conservación de la naturaleza, de las buenas costumbres y prácticas saludables en la protección de la biodiversidad mediante el cumplimiento de las reglamentaciones del Pacto Verde y Conciencia Verde de UCACEP, R.L.
- 14.7. Investigar sobre la eficiencia de modelos de emprendimientos basados en la economía solidaria, fuentes de financiamiento y perspectivas de desarrollo.

**15. FINANCIERA Y ECONÓMICA:**

Al 31 de enero de 2021, COOPEDUC, R.L., presenta su Estado de Situación y Estado de Resultados:

ESTADO DE SITUACIÓN (En millones de balboas)		ESTADO DE RESULTADOS (En millones de balboas)	
TOTAL ACTIVOS	439,561,490	INGRESOS	30,588,419
TOTAL PASIVOS	336,386,716	GASTOS	25,890,608
TOTAL PATRIMONIO	103,174,774	EXCEDENTE BRUTO	4,697,811

Para mayor información, los Estados Financieros auditados con sus respectivas notas se encuentran en el sitio web [www.coopeduc.com](http://www.coopeduc.com)

Las estrategias de comercialización implementadas en el período socioeconómico 2020-2021, permitió los resultados siguientes:

AHORROS	PRÉSTAMOS
B/.52,490,215	B/.44,085,444

**16. AFILIADOS**

Tal como lo establece el **Primer Principio Cooperativo: Membresía Abierta y Voluntaria**, en COOPEDUC se realizaron acciones para incrementar nuestra base asociativa, la cual para este período muestra la información siguiente:

**16.1. INGRESOS**

ASOCIADOS	MIEMBROS ESPECIALES A	MIEMBROS ESPECIALES B	TOTAL
554	221	565	1,340

**16.2. RENUNCIAS**

ASOCIADOS	MIEMBROS ESPECIALES A	TOTAL
158	89	247

Distinguidos asambleístas:

Al culminar el ejercicio socioeconómico 2020-2021, realizado en alto porcentaje mediante efectivas acciones virtuales, les agradecemos la confianza por permitirnos dirigir esta organización cooperativa, junto a un valioso grupo de líderes cooperativistas, que nos acompañaron en los diferentes organismos de gobierno, un extraordinario equipo de colaboradores dirigidos por la Gerencia General, quienes solidariamente han dado su mejor labor durante este año de pandemia, coadyuvando a la adaptación de la nueva normalidad.

Con profunda satisfacción y apegados a los principios, valores y las reglamentaciones vigentes, nos sentimos gratamente complacidos de haber concluido un año de ardua labor, en la que Dios nos dio la fortaleza necesaria para continuar y cuidar esta gran cooperativa con 62 años de existencia.

A ustedes Señores Asambleístas, les entregamos esta Memoria 2021, virtual, con el resumen del trabajo realizado, la que presentamos por mandato de Ley a la Magna Asamblea por Delegados.

Muchas gracias,

**Mgter. Celsa Ríos de Garibaldi**  
*Presidenta*

**Profa. Argelis Carrillo**  
*Secretaria*





# ESTADOS FINANCIEROS



**Deloitte, Inc.**  
 Contadores Públicos Autorizados  
 RUC 16292-152-155203 D.V. 65  
 Torre Banco Panamá, piso 12  
 Avenida Boulevard y la Rotonda  
 Costa del Este, Panamá  
 Apartado 0816-01558  
 Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: (507) 303-4100  
 Fax: (507) 269-2386  
 infopanama@deloitte.com  
 www.deloitte.com/pa

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores  
 Asociados y Junta de Directores  
**Cooperativa de Ahorro y Crédito “El Educador”, R.L. (COOPEDUC, R.L.)**  
 Panamá, República de Panamá

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Cooperativa de Ahorro y Crédito “El Educador”, R.L. (COOPEDUC, R.L.)** (la Cooperativa) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de enero de 2021, el estado de ganancia o pérdida, el estado de utilidades integrales, el estado de cambios en el patrimonio de los asociados y reservas y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Cooperativa de Ahorro y Crédito “El Educador”, R.L. (COOPEDUC, R.L.)** al 31 de enero de 2021, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

### Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para los Contadores Profesionales (Código de Ética IESBA) y el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados de Panamá (Capítulo V de la Ley 57 del 1 de septiembre de 1978), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### Otros Asuntos que no Afectan Nuestra Opinión

Los estados financieros de la Cooperativa fueron preparados, para dar cumplimiento al Artículo No.26 de la Ley No.17 del 1 de mayo de 1997, por consiguiente, no incluye la consolidación de su subsidiaria Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER), la cual como se divulga en la Nota 9 a los estados financieros adjuntos, se presenta al costo histórico.

Llamamos la atención a la Nota 29 de los estados financieros que se acompañan, la cual describe la incertidumbre surgida por la posible afectación del COVID-19. Nuestra opinión no se modifica con respeto a este asunto.

### Responsabilidades de la Administración y del Comité de Auditoría por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, revelar según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizar la base de contabilidad de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar la Cooperativa o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los miembros del Comité de Auditoría son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Cooperativa.

Deloitte LATCO  
 Firma miembro de  
 Deloitte Touche Tohmatsu Limited



**Deloitte.****Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error importante cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIAs, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la contabilización de situaciones de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre importante con relación a eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que la Cooperativa deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno corporativo sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



16 de abril de 2021  
Panamá, Rep. de Panamá

**Estado de situación financiera  
al 31 de enero de 2021**  
(En balboas)

<b>Activos</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Efectivo en caja y bancos	20,584,002	17,452,311
Depósitos que devengan intereses	81,359,685	77,123,083
Préstamos por cobrar asociados, neto	316,639,811	313,352,323
Intereses acumulados por cobrar	4,960,668	5,428,634
Cuentas por cobrar - otras	112,217	166,998
Gastos pagados por anticipado	365,898	440,142
Inventario de materiales y suministros	13,086	26,598
Cuentas por cobrar relacionadas	349,392	563,872
Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto	13,776,978	12,985,355
Activos por derecho de uso	495,020	299,410
Inversión en subsidiaria no consolidada	850,000	850,000
Otros activos	54,733	54,733
<b>Total de activos</b>	<b>439,561,490</b>	<b>428,743,459</b>
<b>Pasivos y patrimonio de asociados</b>		
Depósitos recibidos de asociados	256,663,317	242,115,134
Obligaciones bancarias	67,485,663	77,309,220
Pasivo de arrendamiento	504,804	311,128
Intereses acumulados por pagar	361,724	352,853
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	617,498	691,273
Reservas varias	10,117,184	9,268,671
Provisión para prestaciones laborales, neto	636,526	532,844
<b>Total de pasivos</b>	<b>336,386,716</b>	<b>330,581,123</b>
Patrimonio de asociados:		
Aportaciones recibidas	45,795,003	44,380,180
Fondo de capital neto atribuible a los participantes (FANAPA)	23,900,000	23,900,000
Reservas legales y voluntaria	25,142,830	23,048,515
Utilidades no distribuidas	4,473,455	2,844,398
Superávit por revaluación	3,863,486	3,989,243
<b>Total de patrimonio de asociados</b>	<b>103,174,774</b>	<b>98,162,336</b>
<b>Total de pasivos y patrimonio de asociados</b>	<b>439,561,490</b>	<b>428,743,459</b>



**Estado de ganancias o pérdidas  
por el año terminado el 31 de enero de 2021  
(En balboas)**

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Ingresos por intereses y comisiones:		
Intereses ganados sobre:		
Préstamos	25,951,529	25,697,619
Depósitos a plazo	3,150,387	2,828,834
Total de ingresos por intereses	<u>29,101,916</u>	<u>28,526,453</u>
Comisiones ganadas por manejo	1,152,244	1,500,506
Total de ingresos por intereses y comisiones	<u>30,254,160</u>	<u>30,026,959</u>
Gastos de intereses:		
Depósitos	10,469,199	10,215,993
Cuentas de ahorro	5,915,783	6,031,600
Otros financiamientos	3,909,065	4,084,785
Total de gastos de intereses	<u>20,294,047</u>	<u>20,332,378</u>
Ingreso neto por intereses antes de provisión	9,960,113	9,694,581
Reversión de provisión para posibles préstamos incobrables	831,524	1,072,319
Ingreso neto por intereses después de provisión	<u>10,791,637</u>	<u>10,766,900</u>
Otros ingresos (egresos):		
Otros ingresos	117,616	205,601
Ingresos sobre tarjetas	216,643	289,219
Gastos de tarjeta de débito, neto	(214,066)	(215,140)
Gastos de tarjeta de crédito	(190,008)	(129,318)
Comisiones sobre obligaciones bancarias	(204,794)	(194,295)
Total de otros ingresos (egresos) neto	<u>(274,609)</u>	<u>(43,933)</u>
Gastos operativos:		
Salarios y otras remuneraciones	2,050,843	2,047,172
Otros gastos de personal	282,839	294,730
Depreciación y amortización	592,106	596,251
Honorarios y servicios profesionales	286,078	286,186
Teléfono, luz y agua	358,828	381,317
Asamblea anual	93,179	399,191
Gastos de promoción y publicidad	249,302	248,443
Alquileres	187,725	189,408
Reparación y mantenimiento	397,712	389,494
Otros gastos	489,079	443,885
Total de gastos operativos	<u>4,987,691</u>	<u>5,276,077</u>
Total de ingresos de operaciones neto antes de reservas	5,529,337	5,446,890
Regulatorias:		
Reserva patrimonial	939,563	874,914
Fondo de provisión social	446,292	415,584
Fondo de educación	469,781	437,457
Fondo IPACOOOP	234,891	218,729
Fondo de integración	23,489	21,873
Voluntarias:		
Fondo de apoyo al patrimonio	831,524	1,072,319
Fondo de protección de préstamos	469,781	437,457
Fondo para beneficios asociados	469,781	437,457
Fondo de centro vacacional	93,956	87,491
Fondo de becas	46,979	43,746
	<u>4,026,037</u>	<u>4,047,027</u>
Ganancia neta	<u>1,503,300</u>	<u>1,399,863</u>



**Deloitte, Inc.**  
Contadores Públicos Autorizados  
RUC 16292-152-155203 D.V. 65  
Torre Banco Panamá, piso 12  
Avenida Boulevard y la Rotonda  
Costa del Este, Panamá  
Apartado 0816-01558  
Panamá, Rep. de Panamá

Panamá, 4 de agosto de 2020

Teléfono: (507) 303-4100  
Fax: (507) 269-2386  
infopanama@deloitte.com  
www.deloitte.com/pa

Señores  
Junta Directiva  
**Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L.**  
(COOPEDUC, R.L.)  
Ciudad

Respetados señores:

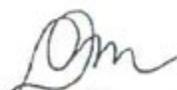
A solicitud expedimos esta correspondencia para referirnos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por el *International Accounting Standards Board (IASB)*, las cuales se constituyen en las normas de estándares internacionales, cuyo objetivo es que la información de los estados financieros sea precisa, comprensible, comparable y transparente a nivel mundial, facilitando su lectura, análisis y eficiencia, de prioridad notoria para la toma de decisiones a nivel estatal y empresarial.

En la búsqueda de adaptación ante la evolución constante de los mercados y sus actividades, propio de los diversos escenarios que convergen, las NIIF siempre avanzan para implementar nuevos elementos que optimicen su aplicación; es por lo que a partir del 1 de enero de 2019, se adoptó la práctica de la NIIF 9, fecha en que se hacía de obligatoriedad su cumplimiento, y Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.), por el giro de negocio, no entraba en la excepción de la regla.

Esta norma ordena la reestructuración en la forma de medir los riesgos a corto y largo plazo, lo que exige acrecentar los niveles de reservas para los préstamos incobrables que se registran en los libros contables. Ante dicha aplicación mandatoria, Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.), requerirá mantener la evaluación mensual de las reservas en mención.

Sin duda alguna, esta norma es un gran avance en el control y medición de los posibles riesgos de la cartera de préstamos, en una institución en donde el otorgamiento del crédito es pieza clave para el logro de sus objetivos anuales.

Deloitte Inc.

  
Diana Mosquera  
Socia de Auditoría

Deloitte LATCO  
Firma miembro de  
Deloitte Touche Tohmatsu Limited



**Deloitte.**

**Deloitte, Inc.**  
 Contadores Públicos Autorizados  
 Apartado 0816-01558  
 Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: (507) 303-4100  
 Facsimile : (507) 269-2386  
 infopanama@deloitte.com  
 www.deloitte.com/pa

Panamá, 1 de septiembre de 2009

Señorita  
 Marinelly Arce  
**BBVA Panamá, S.A.**  
 Ciudad

Estimados señores:

A solicitud de nuestro cliente, Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador, R.L. expedimos esta correspondencia para referirnos al tema del Fondo de Capital "Activo Neto Atribuible a los Participantes", identificado como "FANAPA", el cual fue constituido por aportaciones extraordinarias.

El fondo "FANAPA" tienen como sustento legal lo dispuesto en el Artículo N° 64 de la Ley N° 17 del 1 de mayo de 1997, cuyo texto dice lo siguiente:

Artículo 64: El patrimonio de la cooperativa estará constituido por las aportaciones de los asociados, la parte de los intereses y excedentes que la asamblea no haya resuelto capitalizar, así como por las reservas, los subsidios, donaciones, legados y otros recursos análogos, que reciba con destino al incremento patrimonial.

Los estados financieros por el período terminado el 31 de enero de 2009 presentan las aportaciones de los asociados como patrimonio de la Cooperativa y esto está sustentado por las Normas Internacionales de Información Financiera, y para tal propósito nos debemos referir a la interpretación CINIIF 2 la cual se refiere a "Aportaciones de Socios de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares", la cual fue desarrollada por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera y emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en noviembre de 2004.

En caso de necesitar alguna información adicional, estamos a la disposición del banco, para referirnos a este documento o ampliar el mismo.

De ustedes con toda consideración y aprecio.

Atentamente,

**Deloitte, Inc.**

  
 Juan L. Williams  
 Socio

JL.WA/dc

COOPEDUC  
 GERENCIA GENERAL  
 2009 SEP 14 12:48 PM

Auditoría . Impuestos . Consultoría . Asesoría Financiera.

A member firm of  
 Deloitte Touche Tohmatsu

## RAZONES

### FINANCIERAS

#### COBERTURA A CORTO PLAZO

1.	$\frac{\text{DISPONIBILIDAD A CORTO PLAZO}}{\text{COMPROMISOS A CORTO PLAZO}} = \frac{165,723,152}{40,890,254} = 4.05$	Se cuenta con B/.4.05 por cada bálboa adeudado a corto plazo. Nivel Óptimo B/.2.00, Nivel Aceptable B/.1.10.
----	--	--

#### MOVIMIENTO DE ACTIVO

2.	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{174,776,998}{439,561,490} = 39.76\%$	El 39.76% de los activos es recuperable a corto plazo. Nivel Óptimo 40%, Nivel Aceptable 20%.
3.	$\frac{\text{PRÉSTAMO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{329,192,565}{439,561,490} = 74.89\%$	El 74.89% del total de los activos se encuentra al servicio del crédito. Nivel Óptimo 60%, Nivel Aceptable 50%.
4.	$\frac{\text{ACTIVO FIJO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{13,776,978}{439,561,490} = 3.13\%$	Un 3.13% de los activos totales se encuentra invertido en propiedades, planta y equipo. Nivel Óptimo 20%, Nivel Aceptable 2%.
5.	$\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}} = \frac{439,561,490}{336,386,716} = 131\%$	Se cuenta con B/.1.31 adicionales para pagar cada balboa adeudado. Nivel Óptimo B/.1.50, Nivel Aceptable B/.1.20.
6.	$\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}$ $174,776,998 - 130,457,112 = 44,319,886$	Capital de trabajo disponible para atender compromisos a corto plazo debe ser positivo.

#### PRUEBAS DE APALANCAMIENTO

7.	$\text{ACTIVO TOTAL} - \text{APORTACIONES Y FANAPA}$ $439,561,490 - 69,695,003 = 369,866,487$	Valor de los activos totales que no han sido financiados con las aportaciones y Fanapa
7.1.	$\frac{\text{APORTACIONES Y FANAPA}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{69,695,003}{439,561,490} = 15.86\%$	El 15.86% está financiado por las aportaciones y Fanapa. Nivel Óptimo 40%, Nivel Aceptable 15%.
8.	$\frac{\text{APORTACIONES Y FANAPA}}{\text{PRÉSTAMO TOTAL}} = \frac{69,695,003}{329,192,565} = 21.17\%$	El 21.17% del total de la cartera por cobrar está siendo financiado mediante las aportaciones de los Asociados. Nivel Óptimo 40%, Nivel Aceptable 20%.
9.	$\frac{\text{AHORRO TOTAL} + \text{FINANCIAMIENTO} + \text{APORT. Y FANAPA}}{\text{PRÉSTAMO TOTAL}} = \frac{393,843,983}{329,192,565} = 120\%$	El 120% del total de la cartera por cobrar está financiado mediante préstamos con terceros, con aportaciones, ahorros de los Asociados y FANAPA Nivel Óptimo 100%, Nivel Aceptable 90%.
10.	$\frac{\text{AHORRO TOTAL} + \text{FINANCIAMIENTO}}{\text{PRESTAMO TOTAL}} = \frac{324,148,980}{329,192,565} = 98.47\%$	El 98.47% del total de cartera por cobrar están siendo financiados mediante préstamos con terceros y los ahorros de los Asociados. Nivel Óptimo 60%, Nivel Aceptable 40%.

#### PRUEBA DE ENDEUDAMIENTO

11.	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{336,386,716}{439,561,490} = 76.53\%$	El 76.53% de los activos de la cooperativa están siendo financiados con recursos externos y de Asociados. Nivel Óptimo 70%, Nivel Aceptable 40%.
-----	---	--

#### PRUEBA DE EFICIENCIA

12.	$\frac{\text{GASTO TOTAL}}{\text{INGRESO TOTAL}} = \frac{25,890,606}{30,588,419} = 84.64\%$	Un 84.64% del total de los ingresos están siendo utilizados para financiar los gastos administrativos y financieros de la cooperativa. Nivel Óptimo 80%, Nivel Aceptable 90%.
-----	---	---



RAZONES

**FINANCIERAS**

**MOROSIDAD**

13.	PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR	=	<u>8,162,278</u>	2.48%	Un 2.48% del total de la cartera de préstamo y cuentas por cobrar se encuentra respaldada con la reserva nivel aceptable 5% óptimo 10%.
	PRÉSTAMOS TOTALES		329,654,174		
	+ CUENTAS POR COBRAR				
14.	PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR	=	<u>8,162,278</u>	= 379.92%	Se cuenta con 379.92% de reserva para hacerle frente a los saldos morosos de los Asociados. Nivel Óptimo 150%, Nivel Aceptable 100%
	SALDOS MOROSOS		2,148,392		
15.	SALDOS MOROSOS	=	<u>3,212,125</u>	= 0.97%	Un 0.97% del total de la cartera por cobrar se encuentra en morosidad. Nivel Óptimo 5%, Nivel Aceptable 10%
	PRÉSTAMOS TOTALES		329,654,174		
	+ CUENTAS POR COBRAR				

**RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN Y PATRIMONIO**

16	EXC. ANTES DE RESERVAS	=	<u>4,697,814</u>	= 1.07%	El 1.07% de rendimiento se ha obtenido del activo total de la cooperativa. Nivel Óptimo 2%, Nivel Aceptable 1%
	ACTIVO TOTAL		439,561,490		
17	EXC. ANTES DE RESERVAS	=	<u>4,697,814</u>	= 4.55%	El total del patrimonio general tiene un rendimiento del 4.55%. Nivel Óptimo 5%, Nivel Aceptable 3%
	TOTAL DEL PATRIMONIO		103,174,774		
18	PATRIMONIO	=	<u>103,174,774</u>	= 30.67%	El 30.67% de los pasivos es respaldado con las aportaciones y Fanapa nivel mínimo 20% nivel optimo 30%.
	PASIVO TOTAL		336,386,716		

JUNTA DE

**VIGILANCIA**



## INFORME DE LA

**JUNTA DE VIGILANCIA**

Es de suma complacencia para la Junta de Vigilancia, presentar ante la Magna Asamblea por Delegados, el informe de la labor ejecutada durante el período socioeconómico comprendido del 1 de febrero de 2020 al 31 de enero de 2021, con fundamento en las disposiciones legales vigentes, tales como la Ley 17, el Estatuto de COOPEDUC, R.L. y las reglamentaciones que rigen el funcionamiento de la cooperativa.

Es por ello que, al finalizar esta gestión, aun cuando surgió mucha incertidumbre y desconcierto a causa de la pandemia, esta junta ni mucho menos COOPEDUC, R.L. dejó de realizar su gestión en ningún momento; al contrario, los resultados de una dedicada labor como ente fiscalizador del cumplimiento de las normativas que regulan los aspectos sociales, económicos y contables de esta organización cooperativa, de la manera que sigue:

**1. ORGANIZACIÓN**

La Junta de Vigilancia permaneció integrada por las integrantes electas por la Asamblea de Delegados para este propósito:

Presidenta	Profesora	Amelia de Brenes
Vicepresidenta	Profesora	Diana de Herrera
Secretaria	Magíster	Mercedes Rentería
Primera Suplente	Profesora	Mirna de Cuesta
Segunda Suplente	Educadora	Elvia Romero

**1.1. Reuniones**

Se llevaron a cabo 20 reuniones de trabajo, las cuales atendieron el cometido de ejecutar una agenda de trabajo establecida. En cada una de ellas, se contó con el cuórum reglamentario, logrando desarrollar las funciones y planteamientos conforme al marco legal vigente, con objetivos orientados al óptimo desenvolvimiento de acuerdo con la planificación. La virtualidad fue una metodología de trabajo muy positiva y efectiva para dar continuidad a la agenda de trabajo.

**1.2. Jornadas Especiales**

La ejecución de jornadas de evaluación de diversas áreas, han sido un complemento muy atinado para complementar la especial atención de aspectos trascendentales como los que se presentan a continuación:

- Libros contables.
- Depósitos de ahorros, morosidad.
- Créditos garantizados.
- Conciliaciones bancarias.
- Rendimiento de las Inversiones.
- Arqueos a las oficinas de Casa Matriz y Sucursales, en los cuales se revisaron: Efectivo de caja general, Caja menuda y el fondo de cambio en Casa Matriz y Sucursales.

## 2. REVISIÓN DE ACUERDOS

Se ejerció la fiscalización del cumplimiento de las disposiciones legales establecidas, de la planificación aprobada, de los acuerdos emitidos por los órganos de gobierno y comisiones de trabajo; así como la pertinente transcripción de actas en atención a las reuniones realizadas.

## 3. REVISIÓN DE LIBROS CONTABLES

Los libros contables se revisaron detalladamente y de manera periódica, propiciando que se hallaran al día, balanceados y ajustados, de acuerdo con los parámetros de las Normas Internacionales de Información Financiera. (NIF).

## 4. FISCALIZACIÓN DE CASA MATRIZ Y SUCURSALES

El trabajo en equipo es clave para una gestión de alcance como la que realiza esta junta; por lo tanto, en colaboración con el Departamento de Planificación y Controles, fue posible atender acciones muy puntuales de supervisión periódica de los aspectos operativos y administrativos como los que se indican:

Análisis mensuales de los estados financieros, índices financieros y fiscalización

- Verificación de las solicitudes de préstamos y otras garantías ofrecidas por los asociados.
- Conciliaciones bancarias mensuales.
- Seguimiento y supervisión de los ingresos y retiros de asociados.
- Revisión de las inversiones, montos, plazos y rentabilidad.
- Arqueos a los fondos de asignación, caja menuda y cajas centralizadas.

El resultado de todas estas acciones, hizo posible comprobar que la información se maneja en atención a las normas, procedimientos administrativos y las Normas Internacionales de Información Financiera.

## 5. JORNADAS DE ARQUEOS

Con el propósito de ejercer la verificación de los diversos procedimientos y controles en el manejo de efectivo de Caja General, Caja Menuda y Fondo de Cambio de Casa Matriz y sucursales, se establecieron y por ende, se realizaron arqueos sorpresivos, los cuales se ejecutan bajo estrictas medidas de confidencialidad en salvaguarda de las funciones de este órgano de gobierno, lo cual arrojó resultados muy favorables y evidenció el apego a la aplicación de los controles internos y procedimientos de la cooperativa.

De igual manera, se analizaron los informes de arqueos a toda la estructura cooperativa, debidamente preparados por el Departamento de Auditoría Interna, de manera periódica.

## 6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

La Junta de Vigilancia atendió invitaciones y recibió designaciones para participar en diferentes actividades educativas y sociales, establecidas en la planificación anual; así como de otras actividades de instituciones cooperativas y relacionadas, las cuales fueron oportunas para el intercambio de experiencias, conocimientos y mejoras en las competencias claves para el cumplimiento de la labor.

En este respecto, se cumplió con la participación en eventos virtuales organizados por la cooperativa, entre los que se destacan capacitaciones para la dirigencia y específicamente para la Junta de Vigilancia, Encuentros de Delegados, CODEGO de primer y segundo semestre, Seminarios Masivos, eventos sociales dirigidos a la membresía, tómbolas, Reuniones Capitulares y otros.



## 7. REVISIÓN DE REGLAMENTACIONES

La Junta de Vigilancia a través de las revisiones ejecutadas, comprobó que COOPEDUC, R.L. cumplió con las regulaciones contenidas en la ley, el estatuto y los reglamentos vigentes para la ejecución de cada una de sus actividades.

Igualmente, las modificaciones efectuadas a las reglamentaciones se inspeccionaron detenidamente y se certificó que cumplen con las normativas de la organización.

## 8. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS UTILIZADAS

Es preciso destacar el notorio y eficiente trabajo en equipo que se desarrolla entre los diferentes órganos de gobierno, auditores externos y asesores del Sistema de Gestión de Calidad, lo que propicia la reafirmación de los objetivos y acciones de esta entidad cooperativa, ya que a través de las opiniones que emiten las empresas de expertos en el tema, ofrecen clara muestra de que COOPEDUC, R.L. enfoca sus acciones hacia una labor prístina y testimonia su esmerado interés en la calidad; así como también evidencia un óptimo nivel de compromiso con las normativas.

Resulta de igual relevancia, hacer alusión a la labor de fiscalización y verificación que realizan los reguladores internos, conformados por el equipo del Departamento de Planificación y Controles, integrado por los Auditores Internos, Oficial de Verificación de Documentos, Centralización de Préstamos, Auditor de Sistemas, Atención al Afiliado, Oficial de Cumplimiento y Oficial de Gestión Jurídica, quienes con mucha responsabilidad al emitir sus criterios y recomendaciones oportunas contribuyeron a mantener el nivel requerido de exigencias y calidad, que permiten a la cooperativa obtener las opiniones y calificaciones positivas que la distinguen.

No cabe duda de la gran tarea de verificación que llevan a cabo los reguladores externos que fundamentan sus criterios en lo establecido en la ley, el estatuto y reglamentaciones que regulan políticas para el óptimo desarrollo y fortalecimiento administrativo, financiero y social como eje central. Estos entes externos los conforman IPACOOOP, Deloitte Auditores, IGC, Unidad de Análisis Financiero, RISCOO y los Bancos CREDICORP, BAC, BANCO GENERAL y BANISTMO.

En conclusión, es estrictamente necesario, agradecer a los Asociados, Directivos y Colaboradores de COOPEDUC, R.L., por su apoyo de siempre y disposición, lo que contribuyó a que la Junta de Vigilancia cerrara este ejercicio socioeconómico 2020-2021, con la entera satisfacción del deber cumplido, siempre con el norte de ejecutar una función supervisora de calidad, que repercutió en una encomiable gestión administrativa, contable, de auditoría, control interno y de responsabilidad social.

**Profa. Amelia de Brenes**  
*Presidenta*

**Mgter. Mercedes Rentería**  
*Secretaria*

COMITÉ DE

**CRÉDITO**



INFORME DEL

**COMITÉ DE CRÉDITO**

Con sumo agrado el Comité de Crédito presenta ante la Magna Asamblea por Delegados, el informe de gestión correspondiente al ejercicio socioeconómico 2020-2021, el cual incluye toda la labor realizada por este comité, en atención a las disposiciones y facultades otorgadas por la ley, el estatuto y los reglamentos internos, para lo cual es esencial hacer énfasis en el invaluable trabajo en equipo con la Gerencia de Ahorro y Crédito y el aval de la Junta de Directores, lo cual indujo a una atención oportuna a las necesidades de crédito de la membresía.

Cabe hacer énfasis en que se cumplió con una labor a satisfacción, enmarcada en la responsabilidad y eficiencia, lo cual se plasma evidentemente en las acciones desarrolladas y que a través de este informe se resume la labor que brindó especial atención a las diversas solicitudes y que constituyen uno de los pilares de esta cooperativa.

Es de igual importancia resaltar que los medios digitales se convirtieron en grandes aliados de la tramitación de los créditos, lo cual hizo posible establecer conexión con la membresía que así lo requirió y atender sus solicitudes de manera oportuna, tal como se ha procurado siempre.

El detalle se presenta a continuación:

**1. ORGANIZACIÓN**

El Comité de Crédito permaneció establecido por sus mismos integrantes de la manera siguientes:

Presidenta	Magíster	Maritza Villafañe
Vicepresidenta	Profesora	Benerita Ibarra
Secretario	Profesor	Roberto Cedeño
Primera Suplente	Profesora	Lidia de Flores
Segunda Suplente	Profesora	Julissa Moreno

**2. REUNIONES EFECTUADAS**

En atención a la planificación establecida y según lo requerido, se cumplió con la realización de reuniones de trabajo, en las que se atendió de manera eficaz la labor atribuible a este órgano de gobierno y con el compromiso de atender las disposiciones crediticias, tal como se detalla:

<b>TOTAL</b>	<b>43</b>
Ordinarias	25
Extraordinarias	9
Jornadas	9

### 3. GESTIÓN REALIZADA

Es de mucho interés para este comité, resaltar la ejecución del trabajo y la obtención de los resultados positivos que aquí se plasman, basados en eficiente trabajo en equipo, sumado a una acción coordinada y a la buena comunicación con los estamentos de gobierno de COOPEDUC, R.L., como son: Junta de Directores, Junta de Vigilancia, comités, comisiones, coordinaciones de capítulos y colaboradores.

Además, la oportunidad es la indicada para enfatizar que durante este período socioeconómico se ha realizado una labor con responsabilidad, dedicación y con el máximo interés de solventar las necesidades de los afiliados, por lo cual se analizaron y trataron temas de mucha relevancia, tal como sigue:

- Las solicitudes recibidas requirieron de respuesta eficaz conforme a las políticas de crédito establecidas.
- Aprobación de las solicitudes de préstamos de forma eficiente y con celeridad.
- Seguimiento oportuno a las solicitudes de préstamo hasta su liquidación.
- Velar por el cumplimiento en la entrega de cheques según lo programado.
- Elaboración al día, de las actas de las reuniones de forma continua.
- Se resaltó la necesidad de adecuación y agilización de la política crediticia, de cobros y descuentos.
- La constante publicidad de productos, servicios y promociones de la cooperativa, a través de los diversos medios de comunicación y redes sociales, dio margen a las respuestas a múltiples solicitudes.
- La política de crédito establecida permitió dar respuesta a las necesidades de los asociados.

Se adjunta cuadro y gráfica que referencia de manera clara y precisa el desempeño de la labor de gestión de crédito durante el período socioeconómico.

### 4. CONSIDERACIONES FINALES

El Comité de Crédito participó activamente en actividades educativas, sociales establecidas y según convocatoria; así mismo, en jornadas especiales con la finalidad de ejercer una labor que cumpliera con los estándares requeridos por la membresía de esta cooperativa.

Es preciso dejar constancia del agradecimiento a la Magna Asamblea por la oportunidad conferida en ser parte de este distinguido cuerpo directivo, además; por la confianza, la que permitió brindarle el soporte y respaldo adecuado para reforzar todos los engranajes de esta cooperativa; de igual forma, se hace extensivo el agradecimiento al equipo de colaboradores que demuestran su compromiso institucional día a día. Finalmente, es justo y necesario agradecer al Creador, por su hacer de este comité el instrumento para dar respuesta a una de tantas necesidades que atraviesa la membresía, labor que ejecutamos llenos de orgullo.

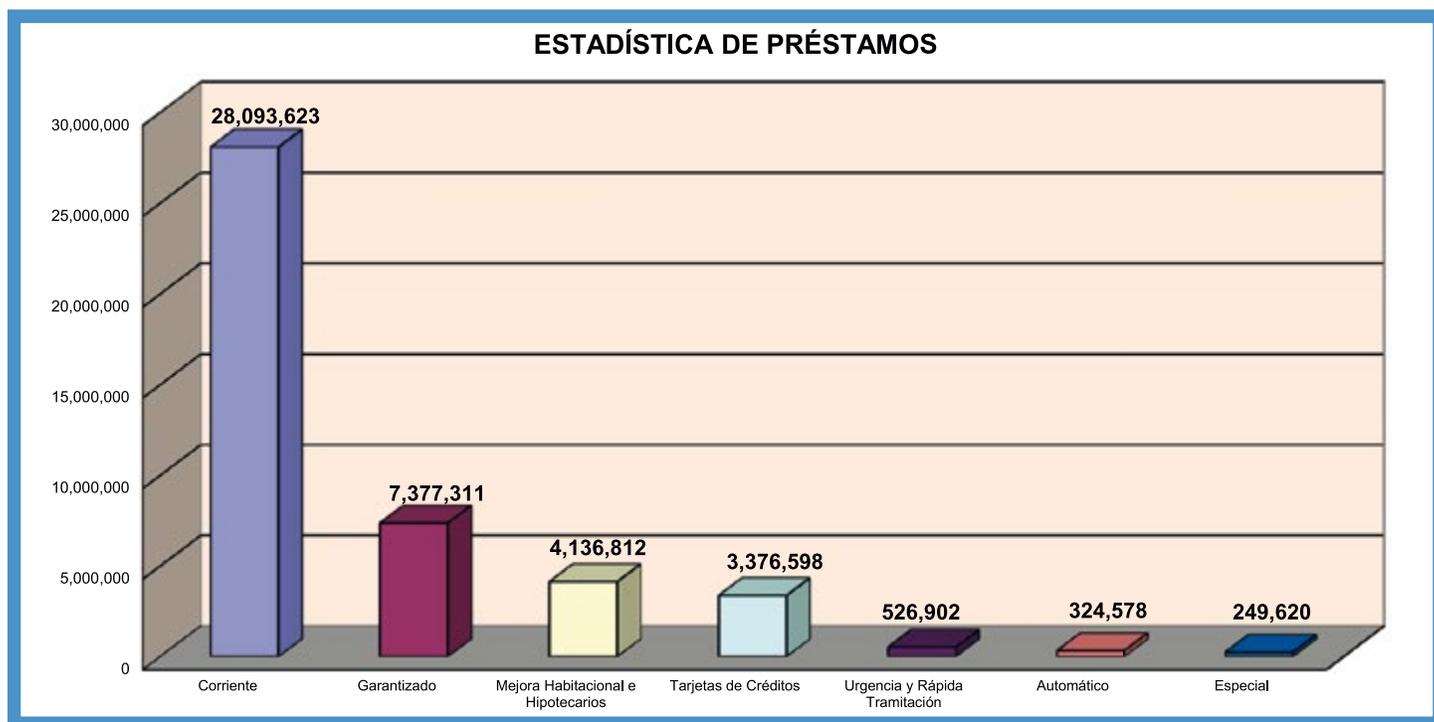
**Mgter. Maritza Villafañe**  
*Presidenta*

**Prof. Roberto Cedeño**  
*Secretario*



## GESTIÓN DE CRÉDITO En millones de balboas

No.	TIPO DE PRESTAMOS	MONTO BRUTO
1	Corriente	28,093,623
2	Garantizado	7,377,311
3	Mejora Habitacional e Hipotecarios	4,136,812
4	Tarjetas de Créditos	3,376,598
5	Urgencia y Rápida Tramitación	526,902
6	Automático	324,578
7	Especial	249,620
	<b>TOTAL</b>	<b>44,085,444</b>



### TIPOS DE PRÉSTAMOS

PROYECTO DE

**PRESUPUESTO 2021-2022**

NOMBRE DE LAS CUENTAS	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2019 - 2020	REALIZADO DEL PRESUPUESTO 2020 - 2021	DIFERENCIA DE LO REALIZADO 2020 - 2021	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2021 - 2022	DIFERENCIA REALIZADO 2020 - 2021 VS PRESUPUESTO 2021 - 2022	%
<b>INGRESOS</b>						
1. Intereses sobre Préstamos	25,900,000	25,951,529	51,529	26,350,000	398,471	84.12
2. Manejo de Préstamos	480,000	449,210	-30,790	480,000	30,790	1.53
3. Ingresos sobre Inversiones Depósitos	2,700,000	3,159,443	459,443	3,100,000	-59,443	9.90
4. Ingresos por Servicios Financieros	170,000	95,648	-74,352	170,000	74,352	0.54
5. Ingresos y Manejos de Tarjetas	1,200,000	919,677	-280,323	1,200,000	280,323	3.83
6. Otros Ingresos	25,000	12,911	-12,089	25,000	12,089	0.08
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>30,475,000</b>	<b>30,588,419</b>	<b>113,419</b>	<b>31,325,000</b>	<b>736,581</b>	<b>100.00</b>
<b>GASTOS</b>						
<b>SERVICIOS A ASOCIADOS:</b>						
1. Reuniones Capitulares y Asamblea por delegados	403,000	88,979	-314,021	307,600	218,621	1.16
2. Encuentro Familiar	50,000	50,000	0	50,000	0	0.19
3. Aniversario	40,000	40,000	0	40,000	0	0.15
4. Servicio de Cafetería a Asociados	50,000	33,265	-16,735	40,000	6,735	0.15
5. Promoción, Public., Difusión y Com. de productos	160,000	159,894	-106	175,000	15,106	0.66
6. Promoción e Incentivos a los Productos	90,000	89,407	-593	105,000	15,593	0.40
7. Intereses S/Préstamos y Otros cargos Financieros	4,625,000	4,517,934	-107,066	4,575,000	57,066	17.29
8. Intereses e Incentivos a los ahorros y Préstamos	16,250,000	16,389,182	139,182	16,325,000	-64,182	61.70
9. Gastos de Fotocopiadoras	22,500	20,872	-1,628	22,500	1,628	0.09
10. Alquiler de Locales	190,000	187,725	-2,275	200,000	12,275	0.76
<b>TOTAL GASTOS DE SERV. A ASOCIADOS</b>	<b>21,880,500</b>	<b>21,577,258</b>	<b>-303,242</b>	<b>21,840,100</b>	<b>262,842</b>	<b>82.55</b>
<b>GASTOS OPERATIVOS DE ADMINISTRACIÓN</b>						
11. Útiles de Oficina	140,000	138,436	-1,564	155,000	16,564	0.59
12. Mant. y Rep. de Mob. y Equipo de Oficina	115,000	115,609	609	125,000	9,391	0.47
13. Depreciación Mob. y Equipo de Oficina	445,000	445,322	322	455,000	9,678	1.72
14. Aseo y Limpieza	105,000	162,366	57,366	185,000	22,634	0.70
15. Depreciación de Edificio	60,000	60,000	0	85,000	25,000	0.32
16. Amortización de Mejoras	70,000	68,000	-2,000	100,000	32,000	0.38
17. Auditorías Externas	69,000	68,775	-225	75,000	6,225	0.28
18. Servicios Especiales	80,000	77,844	-2,156	90,000	12,156	0.34
19. Gastos de Computadoras	240,000	247,109	7,109	280,000	32,891	1.06
20. Depreciación de Equipo Rodante	21,000	18,784	-2,216	21,000	2,216	0.08
21. Gasolina y Lubricantes	31,500	26,913	-4,587	30,000	3,087	0.11
22. Mantenimiento de Equipo Rodante	15,500	14,123	-1,377	18,000	3,877	0.07
23. Movilización de Recursos Humanos y Dirigencia	205,000	192,839	-12,161	200,000	7,161	0.76
24. Pólizas y Seguros	65,000	69,230	4,230	79,000	9,770	0.30
25. Teléfonos y Encomiendas	180,000	181,713	1,713	190,000	8,287	0.72
26. Energía Eléctrica	205,000	177,116	-27,884	190,000	12,884	0.72
27. Servicio de Vigilancia	140,000	139,459	-541	159,000	19,541	0.60
28. Gastos Varios	59,000	58,870	-130	59,000	130	0.22
29. Salario del Personal	1,432,500	1,432,276	-224	1,482,000	49,724	5.60
30. Vacaciones del Personal	132,832	131,968	-864	134,727	2,759	0.51
31. Décimo Tercer Mes	132,832	131,852	-980	134,727	2,875	0.51
32. Seguro Social	209,542	208,764	-778	212,532	3,768	0.80
33. Seguro Educativo	23,910	23,233	-677	24,251	1,018	0.09
34. Riesgos Profesionales	10,879	10,173	-706	10,695	522	0.04
35. Prestaciones Laborales	80,297	80,149	-148	89,534	9,385	0.34
36. Prima de Antigüedad	33,208	32,427	-781	32,645	218	0.12
<b>TOTAL GASTOS OPER. Y ADMINIST.</b>	<b>4,301,999</b>	<b>4,313,350</b>	<b>11,351</b>	<b>4,617,111</b>	<b>303,761</b>	<b>17.45</b>
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>26,182,499</b>	<b>25,890,608</b>	<b>-291,891</b>	<b>26,457,211</b>	<b>566,603</b>	<b>100.00</b>
<b>Total Ingresos menos Gastos</b>	<b>4,292,501</b>	<b>4,697,811</b>	<b>405,310</b>	<b>4,867,789</b>	<b>169,978</b>	
Excedentes Brutos	4,292,501	4,697,811	405,310	4,867,789	169,978	
-Res. Legales y Fondos	2,918,900	3,194,511	275,611	3,310,097	115,585	
<b>Excedentes Netos</b>	<b>1,373,601</b>	<b>1,503,300</b>	<b>129,699</b>	<b>1,557,692</b>	<b>54,393</b>	



**AMPLIACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO**

**DE INGRESOS Y GASTOS 2021-2022**

**INGRESOS**

**1. Intereses Sobre Préstamos:**

Valor generado de la cartera de préstamos que cuenta la cooperativa, estos intereses se establecen en las políticas en nuevas colocaciones evaluando las competencias del mercado y los costos financieros. Se espera que este año Casa Matriz y Sucursales con los recursos propios y externos, se estima que se genere **B/. 26,350,000.00**

**2. Manejo de Préstamos:**

Valor que es generado en la colocación de los préstamos y es diferido al ingreso hasta la cancelación del préstamo. Se establece en las políticas el manejo el cálculo en la generación de un manejo de préstamos de **B/. 480,000.00**

**3. Ingresos Sobre Inversiones y Depósitos:**

Se realizaron depósitos a plazo fijo en los bancos siguientes: Banco General, Bac Panamá, Global Bank, Banistmo y Credicorp Bank que han generado ingresos por intereses sobre estos Depósitos a Plazo Fijo y cuentas de ahorros. **B/. 3,100,000.00**. Estos depósitos se realizan en los diferentes bancos antes mencionados, para obtener intereses por los plazos fijos. La única inversión, es APC Buro.

**4. Ingresos por Servicios Financieros:**

Contempla cargos de morosidad de los adelantos de quincena, cartas de saldo, cargos por refinanciamiento adelantado, cargo por cancelaciones anticipadas de préstamo, se estima la suma de **B/. 170,000.00**

**5. Ingresos y manejos de tarjetas:**

Se obtienen ingresos en concepto de membresía, manejos, intereses, ingresos por sobregiro y morosidad, cargos por retiros clave, correspondientes a las tarjetas COOPECREDITO, CLAVE, FUCER de **B/. 1,200,000.00**

**6. Otros Ingresos:**

Están compuesto de cuotas de nuevos ingresos, cargos por transferencias, cheques de gerencia, reposición de libretas, certificados de regalos, cargo por cuentas inactivas, se estima la suma de **B/. 25,000.00**

**GASTOS**

**SERVICIOS A ASOCIADOS:**

**1. Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados:**

Costo aproximado de las Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados con participación virtual, que contempla entre otras cosas: diseño y confección de memoria, decoración del local sede, difusión, personal de apoyo, premios de tómbola, preparación y transporte de logística, movilización de personal organizador, entrega de incentivos por participación de asociados, por una cantidad de **B/. 307,600.00**

**2. Encuentro Familiar:**

La utilización de esta partida se abastece la partida de Encuentro Familiar el cual esta actividad se realiza cada dos años en el mes de enero, involucra presentaciones artísticas, alimentación, preparación y transporte de logística, decoración, movilización de organizadores, personal de apoyo, juegos y atracciones infantiles. **B/. 50,000.00**

**3. Aniversario:**

La utilización de esta partida se abastece la partida de Aniversario esta actividad se realiza cada cinco años **B/. 40,000.00**. Para el 2023 se celebra los 65 años y contempla presentaciones artísticas, personal de apoyo, preparación y transporte de logística decoración.

**4. Servicios de Cafetería a Asociados:**

Se estima la compra de enseres de cafetería, para atención a Asociados y Colaboradores en la Cooperativa, tomando en

cuenta las medidas de higiene que indican los protocolos de bioseguridad y cuidado la salud. **B/. 40,000.00**

**5. Promoción, Publicidad, Difusión y Comunicación de Productos:**

Promoción de los servicios de la cooperativa en centros escolares, cuñas radiales, uso de redes virtuales, publicidad en medios impresos y televisivos, Publicación de información de la Cooperativa en los medios noticiosos, edición de videos, atención a invitados especiales, uso de medios digitales, murales informativos, se estima la suma de **B/. 175,000.00**

**6. Promoción e Incentivos a los Productos:**

Incluye los incentivos, tómbolas, volanteo, premios, divulgación, artículos y otros incentivos para la aceptación de los productos de COOPEDUC es de **B/.105,000.00**. Estos se entregan a los asociados con los diversos productos.

**7. Intereses Sobre Préstamos y Otros Cargos Financieros:**

Los valores generados por Intereses, cargos, manejos por préstamos solicitados a líneas prendarias o líneas sindicadas como la del Bac Panamá y Credicorp Bank, línea de tesorería como la de Banco General. El aproximado a pagar en este concepto es de **B/.4,575,000.00**. Cuando COOPEDUC solicita préstamos bancarios es por la demanda de flujo efectivo en cuanto a las colocaciones, retiros y mantener los niveles de liquidez necesarios.

**8. Intereses e Incentivos a los Ahorros y Préstamos:**

Cumple con la generación mensual de los intereses de ahorros Corrientes, Dos pinos, Meta Fija, Arco Iris, Juvenil, Navidad, Diamante, Plazos Fijos. Se estima que los intereses a pagar totalicen **B/. 16,325,000.00**. La apertura de los diferentes ahorros y plazos fijos generan intereses, en el caso de plazo fijo se estipula cuando se entregan los mismos. COOPEDUC ofrece mejores tasas que el promedio del mercado.

**9. Gastos de Fotocopiadoras:**

Mantenimiento preventivo que incluye lo siguiente: Limpieza, suministro de tóner y remplazo de piezas por desperfectos o daños de las fotocopiadoras y papelería. Los mantenimientos se realizan mensualmente, para verificar el estatus de las fotocopiadoras, se estima la suma de **B/. 22,500.00**

**10. Alquiler de Locales:**

Pago de alquiler por los diferentes locales que utilizan nuestras sucursales y estacionamientos en Casa Matriz. **B/. 200,000.00**

**GASTOS OPERATIVOS DE ADMINISTRACIÓN:**

**11. Útiles de Oficina:**

Este valor representa la adquisición de materiales y útiles de oficina necesarios para el buen funcionamiento de los servicios y productos brindados, en la atención de los diferentes servicios a nuestros Asociados. **B/. 155,000.00**

**12. Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Equipo de Oficina:**

Este representa los pagos a realizar de mano de obra y compra de insumos por limpieza de aires acondicionados, mantenimiento de equipo de oficina, reparaciones en general (plomaría, electricidad, pintura, cielo raso, luminarias, estructura en general, extintores) y cuota de mantenimiento de los locales. **B/.125,000.00**

**13. Depreciación de Mobiliario y Equipo de Oficina:**

La Norma Internacional de Contabilidad NIC16, la Norma Internacional de información Financiera NIIF y el Decreto 170 1993, Sección Cuarta depreciaciones, establecen realizar el registro del deterioro de los activos fijos de manera periódica, utilizando métodos, se establece la línea recta como método de depreciación sobre equipos y mobiliarios. Este valor representa el desgaste por el uso de los mobiliarios y equipos de oficina. **B/.455,000.00**

#### 14. Aseo y Limpieza:

Este valor representa la adquisición de artículos, productos de limpieza, jardinería, personal externo de aseo para las instalaciones de COOPEDUC, así como todos los artículos necesarios, para las nebulizaciones y desinfección de áreas, protección de los afiliados y personal, en cumplimiento a los protocolos del MINSA y MITRADEL. **B/. 185,000.00**

#### 15. Depreciación de Edificio:

La Norma Internacional de Contabilidad NIC16, la Norma Internacional de información Financiera NIIF y el Decreto 170 1993, Sección Cuarta depreciaciones, establecen realizar el registro del deterioro de los activos fijos de manera periódica, utilizando métodos, se establece la línea recta como método de depreciación sobre Edificios. Este valor representa el deterioro por la antigüedad de los Edificio. **B/. 85,000.00**

#### 16. Amortización de Mejoras:

La Norma Internacional de Contabilidad NIC16, la Norma Internacional de información Financiera NIIF y el Decreto 170 1993, Sección Cuarta depreciaciones, establecen realizar el registro del deterioro de los activos fijos de manera periódica, utilizando métodos, se establece la línea recta como método de depreciación sobre las mejoras a las propiedades existentes. Este valor representa el deterioro por las mejoras realizadas a las propiedades. **B/. 100,000.00**

#### 17. Auditorías Externas:

Pago de los servicios de Auditoría Financiera (evalúa las cifras al cierre del periodo socioeconómico), Calidad (evalúa el seguimiento de los procesos en cuanto a la satisfacción del afiliado), Sistemas (evalúa las fortalezas y debilidades de la estructura y servicio de tecnología) y Riesgos (evalúa los indicadores financieros obtenidos e impactos a futuro) que se realizan anualmente en COOPEDUC. **B/. 75,000.00**

#### 18. Servicios Especiales:

Dinero utilizado para la contratación de personal externo eventual tales como: archivo, mensajería, personal de mantenimiento, trabajadores manuales y reparaciones, captadores de datos, trabajos eventuales, servicios de mano de obra por desarrollo o soporte de aplicaciones que se realizan durante el año. **B/. 90,000.00**

#### 19. Gastos de Computadoras:

Este representa el pago por mano de obra e insumos por mantenimiento y compra de programas de computadora, servicios de datos de la Contraloría e instituciones bancarias y otras oficinas públicas, licencias anuales para las operaciones y monitoreo de actividades, servicios de Internet, servicio de conexión de las sucursales, licencia de antivirus y programas especializados, soportes de instalación para la comunicación de segundo enlace, licencias internacionales, adquisición de actualización de aplicaciones y software para reuniones virtuales. **B/. 280,000.00**

#### 20. Depreciación de Equipo Rodante:

La Norma Internacional de Contabilidad NIC16, la Norma Internacional de información Financiera NIIF y el Decreto 170 1993, Sección Cuarta depreciaciones, establecen realizar el registro del deterioro de los activos fijos de manera periódica, utilizando métodos, se establece la línea recta como método de depreciación sobre equipos rodantes. Este valor representa el desgaste por el uso del equipo rodante. **B/. 21,000.00**

#### 21. Gasolina y Lubricantes:

Este valor representa el consumo de combustible y aceite para los vehículos de la Cooperativa (Incluye: autos, lancha de Guna Yala), que se da en distintas movilizaciones realizadas por gestiones de representación o revisiones de seguimiento de parte de auditorías internas constantes. **B/. 30,000.00**

#### 22. Mantenimiento de Equipo Rodante:

Este valor representa el gasto de mantenimiento general del equipo rodante de la Cooperativa (Incluye: autos y lancha de Guna Yala), como lo son mano de obras cambio de llantas, amortiguadores, terminales, otras piezas necesarias. **B/. 18,000.00**

#### 23. Movilización de Recursos Humanos y Dirigencia:

Debido a la gran representación y revisión de seguimiento de las actividades de la cooperativa que conlleva la representación de los organismos de gobierno se establece por reuniones, transporte del personal, movilización a sucursales por revisión de control de parte de los auditores, viáticos y gastos de representación. **B/. 200,000.00**

#### 24. Pólizas y Seguros:

Costo anual del seguro de vida de Directivos y Colaboradores, equipo electrónico, incendios, autos, robo, bajo la responsabilidad civil de la Cooperativa. **B/. 79,000.00**

#### 25. Teléfonos y Encomiendas:

Gasto anual de consumo de llamadas telefónicas (local, nacional, celular), líneas IP, correo, servicio de transporte valijas y encomienda a la Casa Matriz, Sucursales y Redes Multiniveles **B/. 190,000.00**

#### 26. Energía Eléctrica:

Pago aproximado de consumo de luz en Casa matriz y sucursales **B/. 190,000.00**

#### 27. Servicio de Vigilancia:

Comprende los guardias de seguridad, para la protección de los Asociados y las instalaciones. Además del mantenimiento del sistema de alarma contra robo e incendio, revisión de sensores y cámaras, la custodia en transporte de valores. **B/. 159,000.00**

#### 28. Gastos Varios:

Todos aquellos gastos varios en que incurre la Cooperativa que no tienen cuentas específicas tales como: Gasto de agua, legales, Cargos Bancarios, ITBMS, Impuestos Municipales, Timbre, Gastos Notariales. **B/. 59,000.00**

#### 29. Salario del Personal:

Según el Decreto Ejecutivo No. 424, del 31 de diciembre de 2019, Por lo cual se fijan las nuevas tasas de salario mínimo en todo el Territorio Nacional. Incluye todo el personal en Casa Matriz y Sucursales. Adicional se integran nuevos colaboradores. **B/. 1,482,000.00**

#### 30. Vacaciones del Personal:

Código de trabajo establece el pago de vacaciones del personal de COOPEDUC, utilizando la base de salario que establece Decreto Ejecutivo No. 424, del 31 de diciembre de 2019, Por lo cual se fijan las nuevas tasas de salario mínimo en todo el Territorio Nacional. **B/. 134,727.00**

#### 31. Décimo Tercer Mes:

El código de trabajo establece el pago por ley a los trabajadores, utilizando la base de salario que establece Decreto Ejecutivo No. 424, del 31 de diciembre de 2019, Por lo cual se fijan las nuevas tasas de salario mínimo en todo el Territorio Nacional. **B/. 134,727.00**

#### 32. Seguro Social:

Se establece en la ley 51 de 27 de diciembre de 2005 el porcentaje de 12.25 % sobre el salario total. **B/. 212,532.00**

#### 33. Seguro Educativo:

Se establece en la ley 51 de 27 de diciembre de 2005 el porcentaje de 1.50% del salario total. **B/. 24,251.00**

#### 34. Riesgos Profesionales:

Decreto de Gabinete N°68 del 31 de marzo de 1970 don establece el cálculo del porcentaje de 0.63% sobre el salario total. **B/. 10,695.00**

#### 35. Prestaciones Laborales:

La ley 44 del 12 de agosto de 1995 se establece el porcentaje para el cálculo del 2.50% de Reserva que deben hacer todas las empresas para enfrentar contingencias laborales. **B/. 89,534.00**

#### 36. Prima de Antigüedad:

La ley 44 del 12 de agosto de 1995 se establece el porcentaje para el cálculo del 1.92% de Reserva exigida por la Ley Laboral. **B/. 32,645.00**



**RESOLUCIÓN N° 1- 2021**  
**48° Asamblea Ordinaria por Delegados**  
**Por la cual se distribuye el Excedente del Ejercicio Socioeconómico**  
**que terminó el 31 de enero de 2020.**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador, R.L.,  
 reunida en Asamblea por Delegados  
 y en uso de las facultades que le confiere la Ley y el Estatuto,

**CONSIDERANDO**

Que el Artículo 108, literales “c” y “d” del Estatuto establecen que la distribución del excedente se hará por acuerdo de la Asamblea por Delegados, en la forma y orden de prelación siguiente:

*Literal c: El interés que devenguen las aportaciones, conforme lo establezca el Estatuto.*

*Literal d: La devolución a los Asociados, en proporción a las operaciones que hubieren efectuado con la cooperativa o su participación en el trabajo común.*

Que las operaciones financieras de la Cooperativa en el ejercicio socioeconómico que finalizó el 31 de enero del 2020, después de cubrirse todos los gastos de operaciones y aportarse a las reservas exigidas por la Ley y aprobadas por la Asamblea por Delegados, queda un excedente de un **millón trescientos noventa y nueve mil ochocientos sesenta y dos balboas con 88/100 (B/. 1,399,862.88)**.

Que cada año los Asociados reciben en efectivo el excedente neto correspondiente para cubrir sus necesidades o según lo disponga cada uno.

Que debido al Estado de Emergencia en todo el territorio panameño establecido por el Gobierno Nacional, se ordenó la cancelación de todas las Asambleas Ordinarias y Reuniones Capitulares de las Cooperativas programadas a nivel nacional, según comunicado del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACCOOP) del 11 de marzo de 2020, como medida para evitar, mitigar y evitar el contagio de la pandemia COVID-19.

Que para afrontar esta situación y por recomendación del IPACCOOP de facilitar mecanismos que puedan solventar las necesidades de los asociados, la Junta de Directores aprobó adelantar la distribución del 100% de los excedentes correspondientes al período 2019-2020 a través de la figura de préstamo automático, por el monto exacto de excedentes que deberían recibir, sin cargos, ni intereses. (*Acuerdo No. 1 de la Reunión de Junta de Directores No. 5-2020 del 3 de abril de 2020*).

Que para la implementación de esta acción COOPEDUC estableció estrategias de comunicación y mecanismos de atención al asociado, apoyándose en las herramientas tecnológicas que se disponen para facilitar la ejecución del acuerdo aprobado.

## **RESUELVE**

**Primero:** Ratificar el Acuerdo N°1 de la Reunión de Junta de Directores No. 5-2020 del 3 de abril de 2020, por el cual se autoriza adelantar la distribución del 100% de los excedentes correspondientes al periodo 2019 – 2020 a través de la figura de préstamo automático, en el período comprendido del **8 de abril de 2020 hasta el 8 de julio de 2020**.

**Segundo:** Pagar el **2.34%** de interés por aportación.

**Tercero:** Distribuir el **1.46%** del excedente, en proporción a las operaciones de préstamos realizadas, a cada asociado.

**Cuarto:** El excedente no retirado en este periodo será capitalizado en las aportaciones.

**Quinto:** Autorizar se cancele el préstamo automático ofrecido según acuerdo N°1 de la Reunión de la Junta de Directores N°5-2020 del 3 de abril de 2020, por el cual se autorizó adelantar la distribución del 100% de los excedentes correspondientes al periodo 2019 – 2020 a través de la figura de préstamo automático.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 24 días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

**Mgter. Celsa Ríos de Garibaldi**  
Presidenta

**Profa. Argelis Carrillo**  
Secretaria



**RESOLUCIÓN N° 2- 2021**  
**48° Asamblea Ordinaria por Delegados**  
**Por la cual se distribuye el Excedente del Ejercicio Socioeconómico**  
**que terminó el 31 de enero de 2021.**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador, R.L.,  
 reunida en Asamblea por Delegados  
 y en uso de las facultades que le confiere la Ley y el Estatuto,

**CONSIDERANDO**

Que el Artículo 108, literales “c” y “d” del Estatuto establece que la distribución del excedente se hará por acuerdo de la Asamblea por Delegados, en la forma y orden de prelación siguiente:

Literal c: El interés que devenguen las aportaciones, conforme lo establezca el Estatuto.

Literal d: La devolución a los Asociados, en proporción a las operaciones que hubieren efectuado con la cooperativa o su participación en el trabajo común.

Que las operaciones financieras de la Cooperativa en el ejercicio socioeconómico que finalizó el 31 de enero del 2021, después de cubrirse todos los gastos de operaciones y aportarse a las reservas exigidas por la Ley y aprobadas por la Asamblea por Delegados, queda un excedente de **un millón quinientos tres mil trescientos balboas con 37/100 (B/.1,503,300.37)**

Que los Asociados han solicitado la posibilidad de recibir en efectivo el excedente neto.

Que la Junta de Directores, atendiendo esta solicitud, considera viable la misma y como un reconocimiento al capital aportado en el desarrollo de la Cooperativa.

**RESUELVE**

**Primero:** Pagar el **2.43%** de interés por aportación.

**Segundo:** Distribuir el **1.55%** del excedente entre los Asociados, en proporción a las operaciones de préstamos realizadas, a cada Asociado.

**Tercero:** Autorizar a cada Asociado para que retire el 100% de su excedente en el período comprendido del **17 de mayo al 17 de julio de 2021**. El excedente no retirado en este período será capitalizado en las aportaciones.

**Cuarto:** Permitir que todo aquel asociado, que así lo desee, pueda retirar el excedente a través de su tarjeta clave, Transferencia ACH o COOPEDUC On Line.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

**Mgter. Celsa Ríos de Garibaldi**  
**Presidenta**

**Profa. Argelis Carrillo**  
**Secretaria**

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL EDUCADOR, R.L. DATOS ESTADÍSTICOS SOCIOECONÓMICOS: 62 AÑOS ACUMULADOS

(Del año de Fundación hasta la fecha)

AJ 31 de enero de 2021

N°	MEMBRESIA	CANTIDAD
1	Asociados	12,587
2	Miembros Especiales A	9,699

N°	RUBRO	MONTO TOTAL (B/)
1	Activo Total	439,561,490
2	Pasivos	336,386,716
3	Capital y Patrimonio	103,174,774
4	Ahorros	256,663,317
5	Préstamos	316,639,811
6	Aportaciones	45,795,003
7	Total de reservas	25,142,830
8	Excedente neto distribuido desde la Fundación	17,578,619

N°	BENEFICIOS SOCIALES	CANTIDAD DE BENEFICIADOS	MONTO TOTAL (B/)
9	Fallecimiento de Madre y Padre	7,367	5,338,497
10	Fallecimiento de Asociados	1,133	2,738,136
11	Donaciones	30,502	1,743,460
12	Becas	3,733	1,105,280
13	Fallecimiento de Cónyuge	756	1,325,658
14	Hospitalización	5,045	800,025
15	Apoyo de alimentos y enseres a familiares de Asociados fallecidos	189	914,055
16	Apoyo por tratamiento de cáncer	1,016	959,441
17	Apoyos Escolares	4,269	426,900
18	Fondo de protección de aportaciones	634	1,235,774
19	Fallecimiento de hijos de Asociados	157	142,100
20	Apoyos por despido	489	103,750
21	Apoyo por educación	178	163,300
22	Milagro Navideño o donación navideña	3,523	176,150
23	Día del Jubilado	1,674	43,166
24	Día del Educador	3,365	109,092
25	Encuentro Familiar	29,068	691,931
26	Evento de Aniversario (cada 5 años)	19,274	625,376
<b>SUBTOTAL</b>		<b>112,372</b>	<b>18,642,091</b>

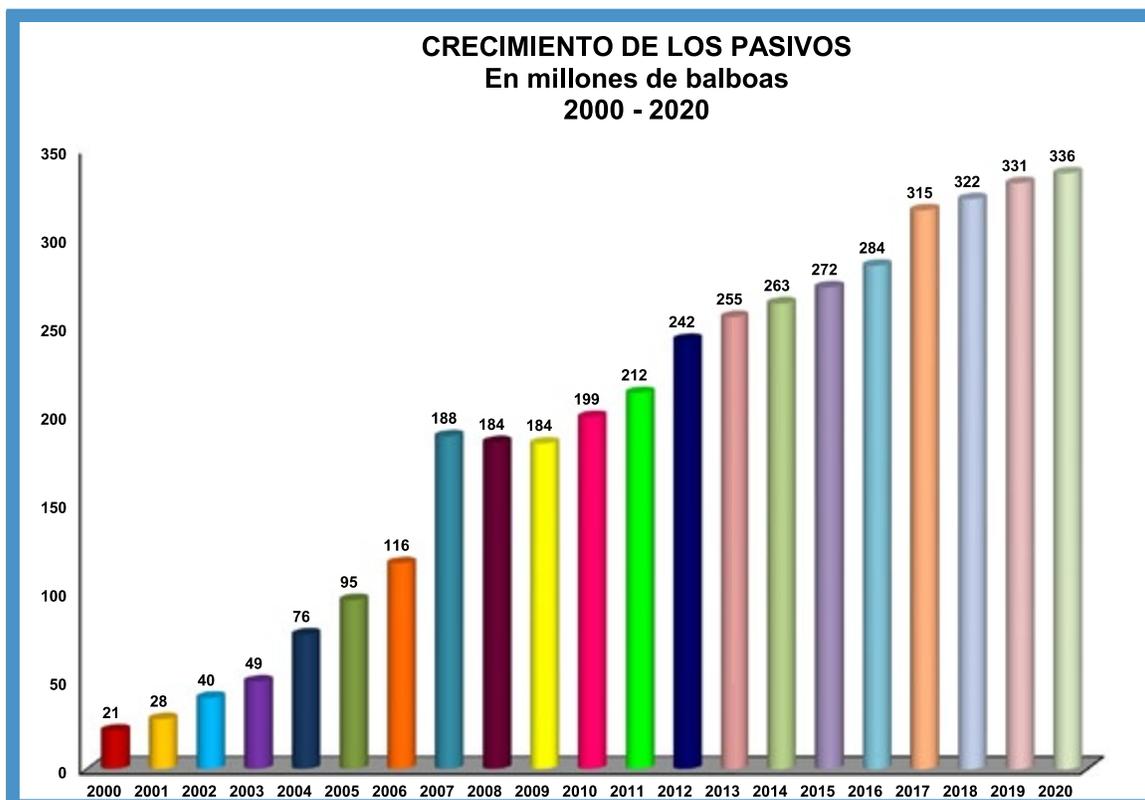
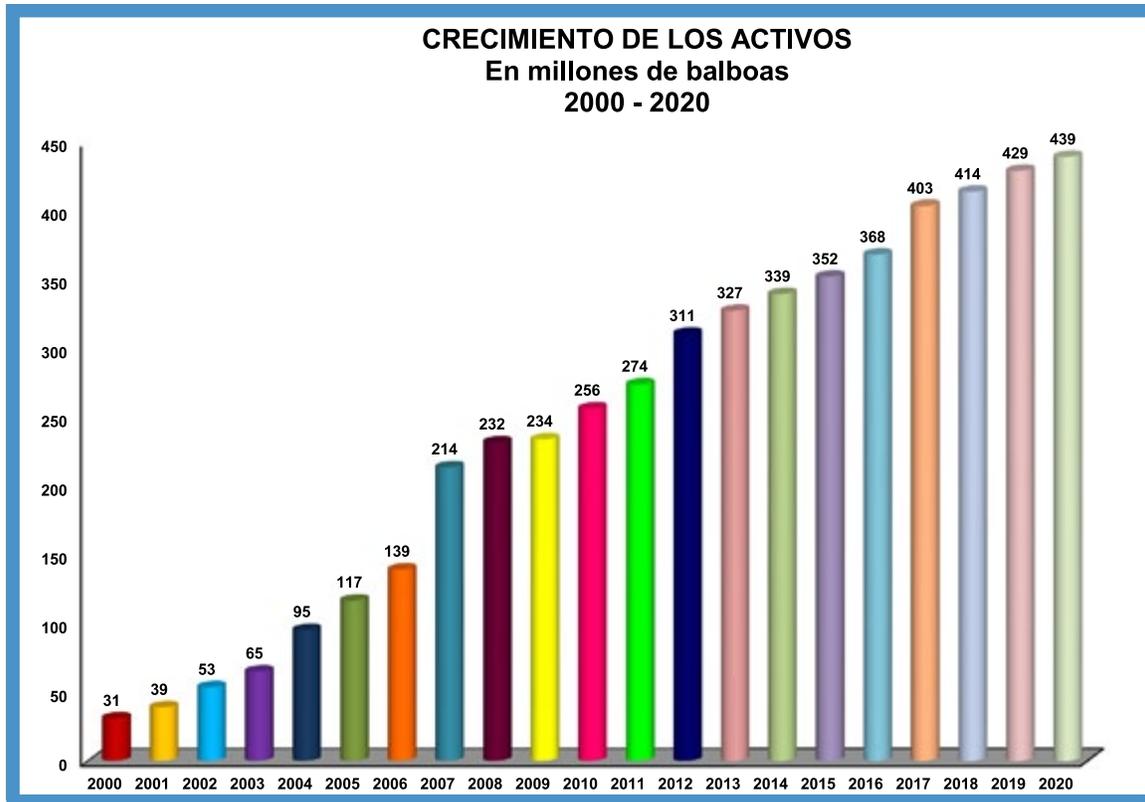
N°	BENEFICIOS-GESTIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD DE EVENTOS	CANTIDAD DE BENEFICIADOS	MONTO TOTAL (B/)
27	Asambleas Ordinarias	47	63,029	4,908,997
28	Reuniones Capitulares	21	54,379	
29	Capacitaciones, Foros e Intercapitulares de COOPEDUC, R.L.	259	39,907	2,487,043
30	Apoyo Programas Juveniles	626	44,308	241,056
31	Encuentros de Delegados	41	10,571	754,134
32	Diplomado o capacitación especializada	13	332	183,700
33	Certificación en Cooperativismo Virtual	11	150	7,500
34	Capacitación Básica en Uso de Computadoras	5	343	58,300
<b>SUBTOTAL</b>		<b>1023</b>	<b>213,019</b>	<b>8,640,730</b>
<b>GRAN TOTAL</b>				<b>27,282,821</b>

N°	OTROS BENEFICIOS	CANTIDAD DE BENEFICIADOS
35	Asistencia a FUCER	1,559,020
36	Convenios con Universidades	5,854
37	Banco de donantes de sangre	731
<b>TOTAL</b>		<b>1,565,605</b>



ANEXOS

**GRÁFICOS**



COOPEDUC EN

**GRÁFICAS**

**CRECIMIENTO DEL PATRIMONIO**  
En millones de balboas  
2000 - 2020

